

AÑO XIII

REPÚBLICA ARGENTINA

N.º 154

REVISTA ZOOTÉCNICA



DIRECTOR:

Profesor JOSÉ LIGNIÈRES

Buenos Aires, Julio 15 de 1926



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

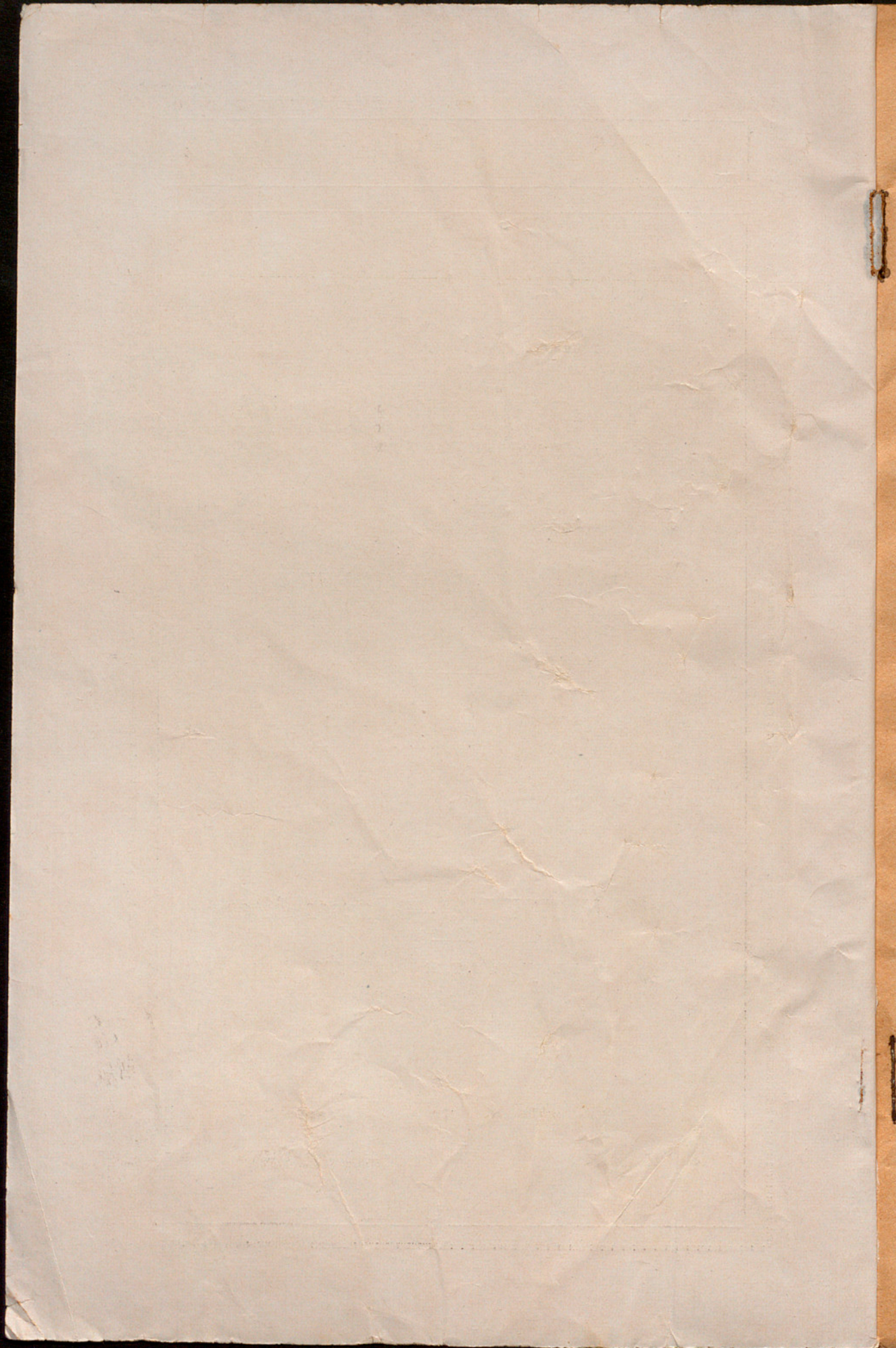
Calle MAIPU 842 — Buenos Aires

TELEFONOS: U. T. 31 RETIRO 0033

2308, Central—Cooperativa

SUBSCRICION ANUAL

— \$ 12 m/n. —



VACUNAS Y SUEROS LIGNIÉRES

LAS UNICAS LEGITIMAS DEL

Profesor José Ligniérés

Dos Grandes Diplomas de Honor en la Exposición Internacional del Centenario Argentino, 1910, Buenos Aires
Medalla de Oro en la Exposición del Norte de Francia, 1911, Roubaix - Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Turin, 1911 - Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Bélgica, 1912, Gand

Soliciten sus vacunas contra:

CARBUNCLO, - Unica, Doble y Esporulada.

MANCHA, - Carbunco Sintomático.

PATEURELOSIS, Vacuna Especial contra el En-
teque de los Terneros y Lombriz de los Lanares,-

TUBERCULOSIS, de los bovinos.

PSEUDO-TUBERCULOSIS, (Abscesos a bacilos
de Preiz) en los lanares.

TRISTEZA y otras

Enfermedades del Ganado

CONSULTAS Y ANALISIS GRATIS

840 - MAIPU - 842

DIRECCION TELEFONICA :

Unión Telefónica 31 Retiro 0033

Coop. " 2308, Central

Dirección Telegráfica: "Liniervacuna"

Sucursal en la R. del Uruguay: Juan Carlos Gómez 1260, Montevideo

No confundir este Laboratorio con otra casa de nombre similar

La Peste Porcina u Hog-Colera

Con motivo de la gran mortandad ocasionada actualmente por la Peste Porcina u Hog-Colera en numerosos criaderos de cerdos, cumplimos con el deber de llevar a conocimiento de los interesados que el Profesor José Lignieres, ha puesto en práctica su anunciado procedimiento de vacunación simultánea, empleando el suero y virus, siendo este último extraído de los animales enfermos del país.

Para demostrar a los señores criadores de cerdos la real eficacia de tal procedimiento, nos es grato transcribir a continuación el elocuente testimonio que gentilmente nos ha remitido el señor H. Paternoster, a raíz de la vacunación efectuada en su establecimiento "Granja Magda" situado en la estación Pedernales (F. C. S.).

"GRANJA MAGDA

Pedernales, julio 16 de 1923.

Señor Profesor José Lignieres. — Maipú 842. — Buenos Aires.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de llevar a su conocimiento que la suero-vacunación aplicada por ese Laboratorio contra la Peste Porcina u Hog-Colera, a 990 porcinos (grandes y chicos) de este establecimiento, ha dado muy excelentes resultados, puesto que en plena epidemia detuvo inmediatamente la mortandad, sin que hasta la fecha y transcurrido ya algún tiempo se haya producido ningún otro caso.

Al agradecer a usted los beneficios obtenidos con el empleo del método eficaz preconizado por ese Laboratorio, como también el valioso concurso prestado por los vacunadores técnicos enviados para su aplicación, me es grato autorizarlo para que haga de este testimonio el uso que considere más conveniente.

Lo saluda muy atto. y s. s. s."

p. p. H. Paternoster
(Firmado): Diego Muir

Técnicos para la Vacunación—A pedido de los interesados este Laboratorio enviará un técnico o una persona competente para efectuar la vacunación simultánea contra la Peste Porcina, en las condiciones más económicas, es decir, sin cobrar honorarios para el vacunador. Únicamente se cobrarán los gastos de viaje.

PRECIOS

Suero a \$ 0,07 el c. c.

Virus a ,, 0,30 el c. c.

Soliciten folleto con instrucciones al

Laboratorio "VACUNAS Y SUEROS LIGNIERES"

Las únicas Legítimas del Profesor José Lignieres

Dirección Telefónica
"LINIERVACUNA"

840 MAIPÚ 842

U. T. 31 Retiro 0033
C. T. 2308

Sucursal en la R. O. del Uruguay: JUAN CARLOS GOMEZ 1260, Montevideo

No confundir este Laboratorio con otra casa de nombre similar

REVISTA ZOOTÉCNICA

Año XIII

Buenos Aires, 15 de Julio de 1926

No. 154

SUMARIO:

TRABAJOS ORIGINALES:

- Prof. J. Lignieres.—A propósito del control de las vacunas pág. 205
Prof. J. Lignieres.—La Profilaxia del carbunco en el hombre y los animales..... pág. 207

TRABAJOS EXTRACTADOS:

- C. Cernaianu.—La reacción de precipitación de Ascoli con extractos preparados a frío.. pág. 219
G. Blanco y C. Melanidi —Contribución al estudio experimental de las viruelas animales.. pág. 220

R. Bottiglieri.—El muermo quirúrgico pág 220

E. Berté.—Oclusión intestinal por vólculo en una vaca..... pág. 221

A. Coquot y R. Moussu.—Tratamiento de las flebitis de la yugular del caballo..... pág. 221

LIBROS NUEVOS..... pág. 222

NOTAS PRACTICAS... pág. 223

F. Ojam.—Nuestros mercados de Productos Agropecuarios. pág. 228

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR

ESTABLECIDO EN 1862

Capital Pagado y Fondo de Reserva £ 7.140.000

Casa matriz: 6, 7 y 8 Tokenhouse Yard, London E. C.

Agencias en: Manchester, Bradford y Nueva York

Sucursales: En París, (Francia) Amberes, (Bélgica) Li boa, Oporto, (Portugal) Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto (Uruguay) Río de Janeiro, Bahía, Ceará Curitiba, Maceió, Manaus, Maranhao, Pará, Pelotas, Pernambuco, Porto Alegre, Río Graí de, Santos, Sao Paulo, Victoria, (Brasil) Valparaiso, Santiago, Antofagasta, (Chile) Asuncion (Paraguay) Bogotá, Manizales, Barranquilla y Medellín (Colombia).

En la República Argentina: Bartolomé Mitre 399, Montes de Oca 701 Pueyrredón 301, Almirante Brown 1159, Santa Fé 2122, Bdo. de Irigoyen 1502, (Buenos Aires) Rosario, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Mendoza, Paraná y Tucumán.

Corresponsales en todas partes del mundo - Afiliado al
LLOYDS BANK LIMITED

Tasa de Interés anual:

Papel

Abona sobre depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Sobre depósitos a plazo fijo de 3 meses	2 1/2 %
Sobre depósitos a plazo fijo de 6 meses	3 %
Sobre depósitos en Caja de Ahorro hasta 10.000 pesos c/legal después de 60 días.. . . .	5 %
Cobra por adelantos en cuenta corriente.. . . .	8 %

Buenos Aires, Enero 1 de 1926.

GRENIER & CIA.

IMPORTADORES

JUNCAL 1001

BUENOS AIRES

GRENIER & Cie.

55 RUE DE CHATEAUDUN

París

Teléfonos: { UNION 0053/54, Plaza

COOP, 1708, Central

Dirección Telegráfica:

"LABOR" Buenos Aires

SUCURSALES:

ROSARIO

CORDOBA

Trabajamos Exclusivamente los Artículos que Monopolizamos

Sección

PERFUMERIA

COTY

13, Boul. de Versailles

SURESNES - París

Sección

CIGARRILLOS

ABDULLA & Co. Ltd.

173. New Bond Street

LONDRES

Monopolios Sección Almacén

ALMIDONES DE PURO ARROZ

Marcas REMY, importado—TIGRE y GALLO, nacionales.
Société Anonyme des Usines Remy—WYGMÆL.—Belgica.

ANIS DEL MONO

Bosch & Cía.—BARCELONA

CHAMPAGNE VEUVE CLIEQUOT PONSARDIN

Werlé & Cie.—REIMS.

COGNAC HENNESSY V. O.

Js. Hennessy & Cie.—COGNAC—Francia.

LICORES MARIE BRIZARD & ROGER

Les Heritiers de M. Brizard & Roger—Burdeos—Francia

PRUNELLE AU COGNAC SIMON

Soc. An. Simon Alné—CHALON—Francia.

SOPAS BLOCH

Taplocas y Harinas—Aug. Bloch.—NANCY—Francia.

DIVERSOS PRODUCTOS CON NUESTRAS MARCAS

SATURNO—PLAZA HOTEL

REVISTA ZOOTÉCNICA

PUBLICACION MENSUAL

Ganadería, Agricultura,
Ciencias Veterinarias Agronómica
Bacteriología

Año XIII

Buenos Aires, 15 de Julio de 1926

No. 154

TRABAJOS ORIGINALES

A propósito del control de las vacunas empleadas en los animales

Por el Profesor JOSE LIGNIERES

Son muchos los hacendados que reclaman de parte del gobierno se ejecute un serio análisis de las vacunas empleadas para combatir las enfermedades del ganado.

Hasta ahora, no sólo la venta de las vacunas es absolutamente libre, sino que cualquier persona sin diploma alguno goza de la más amplia libertad para prepararlas y expenderlas al público. Parecería que la producción de vacunas es una cosa tan fácil que cualquiera es capaz de realizarla. La verdad es todo lo contrario y si se considerara un poco el interés general de la ganadería, la defensa contra las enfermedades contagiosas, haría ya tiempo que se habrían adoptado las medidas necesarias para asegurar la eficacia de esas vacunas.

En ciertos casos como el del carbunco, puede ser puesta en juego hasta la salud del hombre y desgraciadamente son numerosas las infecciones de pústula maligna contraídas por haber cuereado animales vacunados poco tiempo antes y que según la convicción de la gente del campo, por ese motivo, no podían morir de carbunco. Ignora esa buena gente que debido a la extrema libertad de la cual se hace referencia más arriba, muchas de las distintas vacunas anticarbuncosas ofrecidas, son completamente inocuas e incapaces de dar la inmunidad necesaria contra el carbunco.

El público se halla pues a merced de tan peligroso azar y es la razón por la que el gobierno no debería permitir la venta de ninguna vacuna que previamente no haya sido probada oficialmente, como se hace con mucha razón desde varios años en la República del Uruguay.

En la ciudad de Buenos Aires, existen más de veinte y cinco casas o institutos que expenden vacunas contra el carbunco; es de prever que si no se modifica la situación actual, dentro de pocos años habrá el doble.

Se podría creer que cuanto más numerosos son los preparadores de va-

cunas, mayor es el provecho que obtienen los hacendados de la competencia realizada por las distintas casas. Es un grave error y únicamente la más completa ignorancia puede explicar tal creencia. La realidad es que, me refiero a la vacuna anticarbunclosa por ejemplo, no se ha publicado todavía ningún método bastante completo como para obtener con seguridad vacunas eficaces. Solamente los especialistas, después de trabajar mucho sobre esta cuestión, pueden llegar a elaborar buenas vacunas.

De modo que los intereses de los ganaderos no consisten en el gran número de vendedores de vacunas, sino en la eficacia de ellas.

Las malas vacunas podrían ser regaladas a los hacendados sin que por eso consigan el menor provecho de tales productos y solo les ocasionarían pérdidas. La competencia entre los diversos laboratorios que producen vacunas eficaces, es la única provechosa a la ganadería a la vez que estimula a los fabricantes; pero si los buenos laboratorios son confundidos con los que no merecen tal nombre, porque no hay control oficial de ningún género, entonces lo que debe producirse es la eliminación de los laboratorios científicos, los que tienen que costearse grandes gastos de personal y elementos de experimentación, mientras que los pseudo-laboratorios, requiriendo un gasto mínimo, son los únicos que pueden sostenerse. Además estas condiciones económicas, tan opuestas entre los verdaderos laboratorios y los que no son tales, permiten a estos últimos ofrecer descuentos aplastantes que les aseguran clientela. Pero el que paga generalmente las consecuencias, por ignorar todo esto, es el propietario de los animales.

No es correcto indicar nombres; pero en Buenos Aires existe una casa, que por cierto es muy hábil comercialmente, la que sobrepasa todos los límites con sus vacunas y sueros infalibles, sus avisos inverosímiles y sus vidrieras que insultan a la ciencia verdadera. Allí no hay ciencia, no hay eficacia en los productos; pero todo lo arregla la habilidad comercial y el descuento fabuloso.

Cuando se llega a ver triunfar de tal modo al empirismo, resulta fácil comprender y explicar cualquier crisis. Repito que los verdaderos institutos científicos se encuentran absolutamente desarmados e impotentes delante de tales abusos, que no deberían existir en el más grande país ganadero del mundo.

Para remediar esta situación tan perjudicial a los intereses ganaderos, se debe instituir definitivamente el control oficial de las vacunas.

Muchos que aparentan querer a toda fuerza ese control tan necesario de las vacunas, lo piden en una forma tal que a mi juicio es pedir nada menos que lo imposible, como trataré de demostrarlo en pocas palabras.

Hoy no existe en ninguna literatura medical o veterinaria un estudio preciso sobre la técnica del control de las vacunas anticarbunclosas. En este mismo número de la Revista Zootécnica, público mi estudio presentado a la Academia de Medicina sobre este particular. Su lectura podrá dar una idea de la complejidad de tal control y del tiempo necesario para efectuarlo debidamente.

Ahora bien: ¿es posible pedir de golpe el control de todas las vacunas, de todos los sueros y productos biológicos? Contesto que para eso se necesitarían más técnicos que todos los que existen en la República, un inmenso laboratorio y recursos considerables, lo que significa la imposibilidad de ese control general.

Creo tener bastante práctica y autoridad para dar este juicio de una absoluta exactitud.

Lo que se debe hacer, si se quiere actuar verdaderamente con lógica y eficacia, es empezar por el control de las dos vacunas más difundidas y más importantes para la ganadería argentina, las del carbunco y de la mancha. Realizado ya este control oficial, mucho se habrá despejado el horizonte y el ambiente se habrá saneado de un modo que actualmente ni se puede sospechar.

Si al contrario se quiere controlar todo a la vez, declaro que ello es imposible y que el resultado será completamente nulo, pues nada se hará bien.

Lo que se puede muy bien aceptar, es una ley o un decreto ordenando el control de todas las vacunas, sueros y productos biológicos aplicables a los animales para combatir las enfermedades, a condición de indicar expresamente que dicho control principiará por la vacuna anticarbunclosa o por ésta y la de la mancha, haciéndolo extensivo, poco a poco, a las otras vacunas, sueros y productos biológicos, y siempre a medida que a juicio de las autoridades oficiales se tengan los medios de hacerlo.

Sé que el Ministerio de Agricultura de la Nación, como también los gobiernos de algunas provincias y en particular el de Buenos Aires, reconociendo la insostenible situación actual, se preocupan con todo interés de resolver el gran problema del control de las vacunas aplicables a los animales; hago votos para que pronto sea un hecho tan laudables deseos, para bien de la ganadería y de la salud pública.

La profilaxia del carbunco en el hombre y los animales

(Trabajo presentado a la Academia Nacional de Medicina)

Por el Profesor JOSE LIGNIERES

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA LUCHA CONTRA EL CARBUNCLO

En todas las naciones civilizadas, los poderes públicos se preocupan de un modo especial de proteger a los obreros contra los accidentes y las enfermedades del trabajo.

En la Sociedad de las Naciones se ha creado un Bureau Internacional del Trabajo de la cual forma parte la Comisión Consultiva de Higiene. Esta Comisión se halla encargada de la higiene y de la patología del trabajo; su misión eminentemente humanitaria, es de las más encomiables y respetada.

Entre las enfermedades que ocupan las sesiones de esa Comisión de Higiene, figura el carbunco que por su fácil diseminación a través del mundo, por medio del comercio de las pieles, lanas, crines, huesos, cuernos, etc., procedentes de animales atacados de esta temible infección, preocupa a todos los higienistas.

Cada año, centenares de valientes obreros pagan con su vida la noble necesidad de ganar su diario sustento y el de su familia.

En la República Argentina, varias veces, el gobierno ha intentado combatir enérgicamente el carbunco, nombrando comisiones encargadas de indicar los medios para luchar contra esta enfermedad; pero, hasta hoy, no se había llegado a establecer conclusiones científicas verdaderamente prácticas.

Desgraciadamente, con el tiempo, la situación se ha agravado de tal manera, que es imprescindible que el gobierno encamine su acción hacia una rápida solución de ese grave problema, adoptando medidas eficaces.

Creo que entre las corporaciones que más pueden secundar a los Poderes Públicos en este sentido, la Honorable Academia Nacional de Medicina, por su elevada autoridad científica, su carácter lógico de ilustrada consejera del gobierno, su perfecta independencia y su amor al bien público, es la institución más capacitada y que tiene el deber de contribuir a la solución de la lucha contra el carbunco y la que más probabilidades tiene de ser favorablemente escuchada.

Se puede creer que la profilaxia del carbunco es una cuestión fácil de resolver y efectivamente todos podemos ponernos de acuerdo sobre los principios científicos que deben guiar una acción eficaz; pero hasta hoy me parece que nadie ha establecido las reglas prácticas de una intervención oficial capaz de llegar, ya que no a la completa desaparición del carbunco en el hombre, pero sí a una disminución tal de esta enfermedad que no fuera más que una excepción.

Hace ya más de treinta años que me he especializado en la cuestión de la profilaxia del carbunco, sobre todo, en la de los animales, que es la piedra de toque de la profilaxia del carbunco humano, como lo veremos más abajo.

Es, pues, el resultado de mi experiencia el que he creído de utilidad aportar a la Honorable Academia, para que a su vez, si lo estima conveniente, y después de estudiar y discutir mis proposiciones, las eleve a la consideración del P. E. de la Nación.

IMPORTANCIA DEL CARBUNCLO PARA LA REP. ARGENTINA

Para nosotros, el carbunco tiene una importancia patológica y económica.

Las estadísticas demuestran que los casos de pústula maligna en el hombre van en aumento; cada año tenemos que deplorar centenares de casos con una mortandad bastante crecida.

El distinguido doctor Emilio Solanet, diputado a la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, acaba de presentar claramente la situación, escribiendo lo siguiente: "En nuestra campaña son muchos los casos que se producen en el personal de las estancias, no escapando las mismas ciudades al contagio, pudiendo citar el caso de los obreros de una curtiduría de la ciudad de

“ La Plata, que en el mes de abril último pasado murieron de carbunco contaminados por los cueros que manipulaban”.

Estos accidentes son muy sensibles y por simple deber humanitario, es de urgente necesidad disminuirlos todo lo posible con la aplicación de medidas, apropiadas.

En cuanto a la parte económica, el carbunco, tiene también una enorme importancia.

Por millares se cuentan los animales que mueren por el carbunco y como no pueden ser aprovechados para nada, representan una pérdida absoluta para la economía nacional.

La posible infección por el microbio del carbunco, llevada en los cueros y otros productos animales exportados, crearía una mala reputación a los mismos, debido a los casos de carbunco que a veces provocan en las fábricas extranjeras.

Debemos entonces aportar todos nuestros esfuerzos y el mayor interés para evitar esta difundida enfermedad.

MEDIOS QUE SE DEBEN Oponer AL CARBUNCLO DEL HOMBRE

Sabemos perfectamente que la pústula maligna del hombre es causada únicamente por la contaminación de los animales carbunclosos.

Por consiguiente, para impedir el carbunco humano, es necesario y suficiente combatir la enfermedad en los animales.

En efecto, combatiendo el carbunco en los animales se emplea el único medio eficaz de evitar la pústula maligna en el hombre, al mismo tiempo que se defienden los intereses de los hacendados.

¿CUAL ES LA SITUACION ACTUAL DE LA DEFENSA CONTRA EL CARBUNCLO ANIMAL?

A pesar de ser poco creíble, la lucha contra el carbunco se halla completamente librada a la buena voluntad de los ganaderos; ella se concreta a la aplicación de la vacunación, en la mayoría de los casos, cuando la enfermedad hizo ya su aparición y causado víctimas.

Ninguna intervención del servicio veterinario oficial vigila si se cumplen las medidas sanitarias, ni se realiza control alguno sobre las vacunas empleadas.

Estas últimas han caído en el dominio puramente comercial, hasta el extremo de que poca o nada es la preocupación que existe respecto a la eficacia de las mismas.

Esta es la razón por la cual, no obstante las numerosas vacunaciones hechas en todo el país, el carbunco no solamente no ha retrocedido en ninguna parte, sino que se ha extendido cada vez más y hoy podemos decir que ha tomado una difusión peligrosa.

Se impone, pues, la imprescindible necesidad de contrarrestar la infección carbunclosa en un país que como la República Argentina, tiene en su ganadería la más noble y poderosa fuente de riqueza, y que debe ser el más importante productor mundial de carnes.

LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN EMPLEAR PARA COMBATIR EL CARBUNCLO

No tienen que ser complicadas ni tampoco numerosas, pero deben ser muy precisas para su mayor eficacia.

Es completamente inútil molestar a los hacendados con medidas sanitarias improcedentes.

Lo que se debe gestionar es que inmediatamente después de haberse constatado un caso de carbunco, se obligue a practicar la vacunación de todos los animales susceptibles de contraer la enfermedad.

El veterinario sanitario deberá simplemente asegurarse de que la vacunación ha sido efectuada y solamente en el caso, muy raro por cierto, de que el propietario de los animales infectados se rehusara a inmunizarlos, ordenaría la cuarentena del establecimiento.

Como puede verse, la acción sanitaria es muy reducida y la vacunación es el único medio que en realidad se opone al carbunco.

Cuando las vacunaciones son practicadas metódicamente, se puede provocar con bastante facilidad el retroceso del carbunco como se ha conseguido en Francia, donde la enfermedad ha desaparecido en regiones donde antes era muy frecuente.

Como la vacunación representa casi el único medio de profilaxia anticarbunclosa, la eficacia de la misma reviste un interés capital. Por lo tanto, la vacuna debe reunir todas sus cualidades inmunizantes sin ser peligrosa.

El público cree generalmente, como también en muchos centros científicos, que la vacuna anticarbunclosa se hace sin dificultad.

Es un deplorable error: ni Pasteur, ni nadie ha dado a conocer un medio fácil para atenuar el bacilo del carbunco y transformarlo en vacuna.

Son bien raros los laboratorios que pueden tomar el microbio del carbunco sobre un animal muerto de esta enfermedad, para transformarlo en vacuna activa e inofensiva.

Desgraciadamente, es más fácil tomar un tubo con vacuna de otro laboratorio para cultivar el microbio y hacer con éste vacunas anticarbunclosas.

Pero los laboratorios que proceden así, carecen de seguridad en la calidad de los productos que elaboran y se encuentran a merced de sorpresas que pagan sus clientes.

Parecería muy razonable entonces que alguien se preocupara atentamente de que todas las vacunas puestas en venta sean eficaces; sin embargo, ocurre todo lo contrario.

En efecto, hoy en día, existe en la República la más completa libertad para elaborar y expender las vacunas anticarbunclosas destinadas a los animales.

Es un error muy grande y fundamental que debe ser corregido dentro de la brevedad posible, por que, con la práctica actual, no se puede tener ninguna seguridad en la eficacia de las vacunaciones, debido a la posible insuficiencia de las vacunas empleadas sin control alguno.

Así es como la profilaxia general del carbunco se halla completamente falseada. Es inútil entonces pensar que es posible llegar a combatir con éxito el carbunco y hacer retroceder esta enfermedad, si antes no se asegura la más

completa eficacia de las vacunas con un control perfectamente instituido y obligatorio.

EL CONTROL DE LAS VACUNAS ANTICARBUNCLOSAS ES LA BASE FUNDAMENTAL DE LA LUCHA CONTRA ESA ENFERMEDAD

En varios países existe ya, más o menos perfecto, el control de las vacunas. La República del Uruguay ha establecido desde hace varios años, un control oficial que representa para los hacendados un beneficio de suma importancia.

Ahora bien, tengo la convicción de que se pueden obtener resultados mucho más seguros empleando el método que me cabe el honor de presentar hoy a la Honorable Academia.

BASES DE UN CONTROL EFICAZ

1.º — El control debe ser oficial, es decir, efectuado bajo la autoridad del Superior Gobierno de la Nación.

2.º — Las pruebas a las cuales cada vacuna deben someterse; serán indicadas una vez por todas, en un decreto del P. E.

3.º — Una comisión especial será la encargada de hacer cumplir todas las pruebas del control en un establecimiento del Estado. Dicha comisión elevará al ministro competente un informe detallado sobre los resultados obtenidos. La comisión estará compuesta de personas competentes y que no tengan ningún interés directo o indirecto en la explotación de las vacunas controladas.

4.º — Los preparadores de las vacunas examinadas o sus representantes, asistirán a todas las pruebas de control y firmarán las actas de las experiencias.

5.º — Las pruebas podrán también ser presenciadas y seguidas por los preparadores de otras vacunas anticarbunclosas o por sus representantes, para cuyo efecto solicitarán el permiso correspondiente a la Comisión de Control. Estas personas no podrán hacer ninguna manifestación, pero se deberá tener a su disposición un registro especial para consignar las observaciones que les fueran sugeridas por las experiencias efectuadas.

REGLAS QUE REGIRAN PARA EL CONTROL DE LAS VACUNAS

A. — Solicitud de control.

Se hará en papel sellado, dirigida al ministro competente. Esta solicitud deberá contener las siguientes indicaciones:

1.º — Las vacunas que se deben controlar, sus calidades, duración, etc.

2.º — El nombre, apellido y los títulos de la persona que dirige el laboratorio donde se elaboran las vacunas a controlar. Los trabajos científicos que puedan justificar su competencia y especialización.

3.º — La ubicación del establecimiento donde se elaboran las vacunas y los planos de los laboratorios.

4.º — Se podrán agregar todos los datos que tiendan a ilustrar a la Comisión de Control.

B. — La solicitud de control será comunicada por el ministro competente al presidente de la Comisión de Control, quien reunirá a los miembros de la misma dentro de los 10 días siguientes de haber recibido la solicitud, con objeto de fijar la fecha en la cual una delegación de la Comisión de Control, compuesta de tres miembros, se trasladará al laboratorio recurrente y recogerá las muestras de las vacunas destinadas al control.

Los interesados serán inmediatamente notificados de estas fechas, y deberán proceder al pago de los derechos correspondientes, antes de iniciar los experimentos.

Los derechos serán establecidos en relación a los gastos que demanden las compras de los animales destinados a las experiencias de control y su manutención durante la realización de las mismas.

C. — Previo aviso anticipado de varios días, los tres delegados de la Comisión de Control se presentarán al laboratorio recurrente para recoger las muestras.

Estas serán elegidas dentro de una partida mínima de 20.000 dosis que serán presentadas por los interesados a los delegados de la comisión.

Las muestras elegidas serán encerradas en cajitas selladas inmediatamente después y solo podrán ser abiertas en presencia de los interesados, el mismo día de iniciarse los experimentos.

Como se hace en todas las operaciones de control, deberá levantarse un acta haciendo constar todas las actuaciones y firmada por la comisión y los interesados.

La comisión deberá también examinar el laboratorio recurrente para constatar si los planos que se indican en el párrafo A, son exactos.

D. — Experiencias a realizar.

Las más demostrativas y concluyentes son las que se realizan sobre los lanares, por ser estos animales los más difíciles de vacunar con éxito, tal como lo estableció por primera vez el genial Pasteur en Pouilly le Fort.

Los laboratorios que poseen realmente un método propio de atenuación del microbio del carbunco, son los que pueden también hacer llegar esa atenuación hasta vacunar, sin peligro y eficazmente, a los lanares. Son los únicos verdaderos laboratorios capacitados para la elaboración de vacunas genuinas y propias; de manera que también deberían ser los únicos autorizados para expender vacunas anticarbuncosas, capaces de secundar eficazmente a la profilaxia del carbunco.

EXPERIMENTOS EN LOS LANARES

La comisión procederá a la adquisición de 25 lanares que nunca hayan sido vacunados contra el carbunco.

Es esencial que estos animales sean sanos y en excelente estado, sin ser excesivamente gordos. Si fuese posible, debe tratarse de que no sean todos de la misma procedencia, de la misma edad y de la misma raza.

El día de la inyección de la vacuna, se separarán al azar 5 de estos lanares para servir de testigos, no recibirán vacuna alguna, serán marcados con los números: 21 al 25.

Los 20 restantes, serán marcados con números bien visibles del 1 al 20. Estos podrán también ser tatuados en la cara interna de la oreja, con un tatuaje especial del interesado.

Una vez listos los animales, la comisión abrirá la caja que contenga la vacuna a probar y extraerá la cantidad necesaria para vacunar los 20 lanares.

Esta operación será practicada bajo la piel del muslo derecho, por el interesado o su representante; los miembros de la comisión vigilarán la vacunación anotando el contenido de la jeringa empleada y la dosis inyectada.

Una vez terminada la vacunación, los animales vacunados y los testigos serán mezclados de nuevo, quedando bajo la vigilancia de la comisión.

El mismo día y en presencia del interesado o su representante, se practicarán las inoculaciones a los pequeños animales de laboratorio, como también los cultivos y exámenes microscópicos para completar el control de las vacunas. Estos experimentos serán seguidos por los interesados.

Durante los días subsiguientes, los animales vacunados no serán tocados por nadie, salvo los miembros de la comisión o sus ayudantes, para tomar la temperatura diaria y a la misma hora en la de la mañana, como en la de la tarde.

Al mismo tiempo que se tome la temperatura, se anotará si el animal presentara algunos síntomas de enfermedad. Se examinará y se anotará también el aspecto que presente el punto de inoculación de la vacuna.

Si se trata de una vacuna doble, la segunda vacunación se hará en las mismas condiciones que la primera, bajo la piel del muslo izquierdo.

Quince días después de aplicada la vacuna única o de la segunda inyección de la doble, cada lanar vacunado como los cinco testigos recibirán 1|8 de centímetro cúbico de un segundo cultivo de carbunco en caldo simple.

El primer cultivo de carbunco virulento se hará en caldo simple con un bacilo virulento no exaltado, recogido de un caso mortal de carbunco sobrevenido en un lanar en el campo. Al día siguiente, después de agitar fuertemente este primer cultivo, se hará el segundo cultivo que quedará dos días en la estufa a 37°-38°. Varias veces por día, para homogenizarlo bien, se agitará este segundo cultivo.

La inoculación del virus se hará únicamente por un miembro de la Comisión de Control y en presencia del interesado, quien podrá así verificar la cantidad de virus inoculado bajo la piel.

Todo animal muerto durante la vacunación o después de la inyección del virus, será autopsiado; se harán preparaciones microscópicas y cultivos para establecer la presencia o no del bacilo del carbunco en la sangre y órganos. Todos los testigos deben morir de carbunco.

Como siempre, un acta indicará minuciosamente lo ocurrido en esa parte esencial del control.

EXPERIMENTOS EN LOS BOVINOS

Los experimentos sobre los bovinos tienen mucho menos valor que los realizados en los lanares, porque la especie bovina es mucho más resistente al carbunco.

La comisión elegirá 14 terneros y 14 bovinos adultos, todos de buena raza, sanos y en muy buen estado, que no hayan sido inmunizados.

Se procederá exactamente como para los lanares. El día de la vacunación, la comisión separará 4 terneros y 4 adultos para servir de testigos y serán marcados con los números: 21 al 28.

Los restantes serán marcados con los números: 1 al 20 y podrán ser contramarcados por el interesado con un tatuaje en la cara interna de la oreja.

Con la vacuna retirada de la caja sellada, el interesado o su representante, vacunará los 10 terneros y los 10 adultos haciendo la inoculación atrás de la paleta izquierda. Si es una vacuna doble, la segunda vacunación se hará en las mismas condiciones que la primera, atrás de la paleta derecha.

Como siempre, la Comisión de Control anotará en la primera y segunda vacunación la capacidad de la jeringa empleada y la dosis de vacuna inyectada.

Después de la vacunación, los testigos y los vacunados serán mezclados. A todos se les tomará temperatura rectal de mañana y de tarde, anotando al mismo tiempo el estado de los animales y del punto de inyección de la vacuna.

Durante todo el proceso de la inmunización los animales quedarán bajo la vigilancia de la comisión y nadie podrá tocarlos, excepto los ayudantes de la misma y únicamente para tomar las temperaturas y examinar al mismo tiempo, el estado de los sujetos y el punto de inyección.

Después de 15 días de la última o de la única, todos los testigos y los vacunados recibirán bajo la piel de la base del cuello una inyección de 1/4 de centímetro cúbico de segundo cultivo en caldo simple de carbunco de virulencia exaltada por pasajes en el bovino.

Como para los lanares, el primero y segundo cultivo en caldo simple serán bien agitados mañana y tarde para homogenizarlos. La inoculación se hará con el segundo cultivo dejado dos días en la estufa a 37°-38°.

La inoculación del virus estará únicamente a cargo de un miembro de la comisión.

Después, todo lo indicado para los lanares se repetirá en los bovinos.

EXPERIMENTOS EN LOS CABALLOS

Hay que seguir las reglas aplicables a los lanares.

Los caballos son mucho más sensibles que los bovinos, pero en general menos que los lanares.

Se elegirán 15 caballos sanos y sobre todo en muy buen estado; *nunca se debe experimentar sobre animales flacos de cualquier especie.*

Diez serán vacunados y 5 servirán de testigos.

Se seguirá la técnica indicada para los lanares.

Para hacer la prueba se empleará también el mismo virus de carbunco no exaltado, pero a la dosis de 1/4 de centímetro cúbico.

LOS EXPERIMENTOS SOBRE LA DURACION DE LA EFICACIA DE LAS VACUNAS

Sabemos ya que las vacunas no esporuladas del tipo Pasteur, conservan toda su eficacia unos 10 días; en cuanto a las esporuladas de tipo norteamericano, pueden conservar su eficacia durante varios meses.

Basta constatar el tipo al cual pertenece una vacuna, para saber el tiempo que dura su eficacia.

Creo que es más bien perjudicial el de propagar en los avisos que tales vacunas pueden conservarse un año y más, porque, en tesis general, es mucho mejor emplear las vacunas frescas.

Desde la aparición de las vacunas esporuladas, a las cuales se acuerdan meses y meses de duración, se ha abusado de esa calidad para hacer de las vacunas una simple mercadería que se vende hasta en los almacenes de campaña.

No se debe por consiguiente, exagerar el tiempo de duración de las vacunas ni tampoco los experimentos sobre esa duración, que conocemos por el análisis bacteriológico de esas mismas vacunas.

En todo caso, el control de la duración se hará con la misma técnica que para las vacunas frescas, pero sobre un número más reducido de animales.

BASES PARA APRECIAR EL GRADO DE EFICACIA DE LAS VACUNAS

Lanares—

En las condiciones del experimento, para aceptar oficialmente una vacuna, todos los testigos deben morir de carbunco entre 36 y 56 horas.

Los vacunados deben resistir el virus. Sin embargo, se puede tolerar que mueran como máximo, hasta 4 lanares sobre los 20 vacunados, pero siempre con la condición absoluta de que la muerte se produzca varios días después de la de los testigos, lo que prueba que la vacuna ha dejado un cierto grado de resistencia.

La Comisión de Control tendrá siempre la facilidad, en caso de duda antes de pronunciarse, de constatar en conjunto la reacción presentada después de la inyección del virus, por todos los vacunados.

Si los que quedan vivos han sufrido poco después de la inyección del virus, es muy favorable; si al contrario, la reacción ha sido intensa, es prueba de que la virulencia de la vacuna es demasiado fuerte.

Como ya lo he dicho, es indispensable que la existencia del bacilo del carbunco sea comprobado en la autopsia de los que sucumban.

Los animales serán observados durante 15 días, después de los cuales el experimento habrá terminado.

En su informe la comisión debe tener también en cuenta la reacción producida por las vacunas durante el proceso de la inmunización. Las vacunas que determinan una reacción demasiado violenta con mortandad de un solo animal, deben ser rechazadas.

Vacunos—

Las indicaciones dadas para los lanares son aplicables también a los vacunos; pero dada la resistencia natural de esta especie animal, es posible que una parte solamente de los testigos muera; no obstante, todos los otros estarán muy enfermos con tumores y gran edema en el punto de inoculación, y fiebre muy elevada.

Ningún vacunado debe morir.

Se podrá apreciar el grado de eficacia de la vacuna constatando el grado de reacción ocasionada por el virus.

Si un solo animal llegara a morir, sería muchos días después de los testigos; solamente en este caso y dado que los otros vacunados habrían soportado bien el virus, se podrá aceptar la vacuna. En caso contrario, deberá ser rechazada.

Caballos—

La apreciación de la bondad de la vacuna se hará como para los lanares.

En efecto, la sensibilidad de los caballos al bacilo del carbunco, a pesar de no ser tan grande como la de los lanares, puede ser considerada elevada.

En general, todos los testigos mueren después de la inyección del virus. Para los vacunados se observará la misma tolerancia que en los lanares.

INTERVENCION OBLIGATORIA DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El ministro competente inmediatamente de recibir el protocolo y todos los documentos elevados por la Comisión de Control sobre las pruebas efectuadas, pasará el informe a estudio de la Academia de Medicina, para que después de su estudio proponga al señor ministro la aceptación o el rechazo de las vacunas controladas.

APRECIACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS EXPERIMENTOS

No es la parte más fácil de poner en práctica; se debe tratar, como para la técnica de las pruebas experimentales, de resolverla del modo más justo y liberal a la vez.

1.º — Los resultados serán declarados favorables y se aceptarán las vacunas experimentadas, previa conformidad de la Academia de Medicina, elevada al ministro competente.

Si se trata de vacuna experimentada sobre lanares, dada la gran dificultad que presenta la inmunización de estos animales, y si los resultados han sido netamente favorables, se dará al laboratorio productor una patente de libre expendio, no sólo para la vacuna de los lanares, sino también para los bovinos, caballos y otros animales domésticos.

Si la vacuna para los caballos se ha mostrado favorable, se concederá una patente de libre venta de las vacunas para caballos y bovinos, pero no será válida para la vacuna de los lanares.

Cuando la vacuna aprobada ha sido experimentada sobre los bovinos, la patente de libre expendio será válida únicamente para esa especie animal.

En la patente de libre comercio, acordada por el ministro competente, se hará constar claramente si el permiso es para una o varias especies y las que no han sido autorizadas; esa patente, de un modelo determinado por el P. E., será el único certificado que será otorgado.

2.º — El control será considerado adverso cuando las vacunas experimentadas no han sido aceptadas.

No se concederá la patente de libre expendió:

A. — Si las vacunas han causado mortandad en los animales que debían ser inmunizados con las mismas.

B. — Si la inmunidad conferida por las vacunas ha sido insuficiente para proteger contra la inoculación del virus en las condiciones indicadas anteriormente.

Ahora bien, dos procedimientos pueden ser seguidos con relación a las vacunas rechazadas.

El más eficaz y más lógico consiste en impedir el expendio de tales vacunas; pero ese procedimiento radical podría ser considerado a veces, demasiado riguroso.

En tal caso, se puede todavía actuar útilmente favoreciendo a las vacunas cuya eficacia ha sido reconocida, del modo siguiente:

El P. E. debe decretar que cuando se haya comprobado la existencia del carbunco en los animales de un establecimiento, no se podrá emplear para la vacunación de los mismos ninguna vacuna que no haya sido aceptada después del control oficial. Toda vacunación hecha con vacuna no controlada o rechazada después de los experimentos oficiales, será considerada como nula y se deberá revacunar con vacuna autorizada, es decir, que tenga patente de libre expendio.

Puede ocurrir que las vacunas rechazadas provengan de laboratorio sin instalaciones adecuadas y elaboradas por personas sin ningún título; en este caso no se debería permitir el expendio de tales vacunas que pueden ser muy peligrosas.

REPETICION DEL CONTROL

En caso de que las vacunas ya autorizadas hayan sido denunciadas posteriormente por haber provocado mortandad o por ser insuficientemente activas, la Comisión de Control deberá examinarlas de nuevo para constatar si han conservado sus propiedades inmunizantes.

Si estas propiedades fuesen negativas o se hubiera producido un aumento de su virulencia, hasta ser peligrosa, será retirado el permiso de libre comercio.

DECRETO DEL GOBIERNO

Un decreto del P. E. de la Nación, deberá instituir el control oficial de las vacunas anticarbuncosas y al mismo tiempo, reglamentar todo lo que concierne a la técnica y la práctica de ese control.

ALGUNAS REFLEXIONES DESTINADAS A JUSTIFICAR CIERTAS MEDIDAS PRECONIZADAS EN ESTE TRABAJO PARA EL CONTROL DE LAS VACUNAS ANTICARBUNCOSAS

Ante todo, el espíritu que me ha guiado al presentar este proyecto, es el de no hacer nada que pueda ser tachado de inútil exagerando pruebas capaces de dificultar el control, sin ningún provecho.

Por otra parte, se ha tenido sumo cuidado de precisar todos los puntos esenciales con el fin de obtener un verdadero control, base fundamental de una profilaxia eficaz contra el carbunco en los animales, y por consiguiente, en el hombre.

La importancia de la lucha contra el carbunco no puede escapar a nadie; nunca serán demasiado las medidas útiles que se apliquen para combatir esta enfermedad.

Sin duda, todas las pruebas del programa expuesto para el control, tomadas separadamente, son ya de por sí importantes; pero lo que reviste de verdadero valor a ese control, es el conjunto razonado de esas pruebas.

Como se ha visto, al solicitar la realización de las pruebas oficiales, es necesario dar indicaciones precisas sobre el valor, los títulos y los trabajos científicos que acreditan al que elabora las vacunas.

Es que todo laboratorio expendedor de vacunas, es considerado por los ganaderos como un centro científico, pues no se concibe que se puedan vender esos delicados productos, si no son elaborados por un profesional de reconocida competencia.

No es extraño entonces que los hacendados se dirijan en consulta a cualquier laboratorio de vacunas; pero se puede comprender cuáles serán los disparates, que en contestación, les dirán aquellas personas que no tienen ningún título.

Todo establecimiento científico donde se elaboran vacunas contra el carbunco, debe estar provisto de instalaciones especiales y adecuadas para hacer los experimentos indispensables sobre dichos productos. No se puede admitir que un laboratorio serio se halle instalado en una o dos simples piecitas, sin los medios imprescindibles a toda institución científica.

Las precauciones que se toman para recoger las muestras de las vacunas destinadas al control, son imperiosamente necesarias.

En efecto, sería demasiado fácil, como desgraciadamente se ha comprobado, de tomar algunos tubos de una buena vacuna, llenar con ésta otros tubos con etiqueta propia y entregar después esa misma vacuna para los experimentos de control.

Proceder de otro modo, sería exponerse a probar una vacuna que no habría sido elaborada por el que la presenta, lo que implicaría una burla verdaderamente lamentable.

En cuanto a la técnica de las pruebas y a la significación de los resultados obtenidos, están basados sobre una muy larga práctica, así como en el deseo de que se aprecie claramente el valor de las vacunas presentadas.

El hecho de permitir que los propios interesados o sus representantes, practiquen la vacunación bajo la vigilancia de la comisión, es para evitar cualquier reclamo por parte de los mismos.

Por lo que respecta a la presencia de los interesados y de los competidores que lo hubieran solicitado, en todas las pruebas de control que realice la comisión, será una indiscutible y valiosa garantía sobre la exactitud de los resultados obtenidos.

La intervención de la Academia de Medicina, de ningún modo puede atribuirse a la menor duda sobre la competencia de la Comisión de Control; en

cambio, representa una seguridad más para que el gobierno pueda dar su fallo, conforme al verdadero valor del producto ensayado.

Este procedimiento no es nuevo; al contrario, se puede decir que es la regla en varios países como por ejemplo en Francia, donde la Academia de Medicina es siempre consultada por el gobierno, antes de otorgar el permiso de venta de una vacuna o de un suero.

Si hacemos pues lo mismo aquí, no solamente se asegurará un fallo imparcial y de alto valor moral, sino que también se aprovechará la intervención de un cuerpo eminentemente científico, que tiene en su seno: bacteriólogos, higienistas y médicos eminentes, como también hacendados expertos, quienes, después de estudiar toda la documentación y los resultados del control, emitirán una opinión altamente competente, sin protesta posible.

Por su parte, la Honorable Academia de Medicina estará llamada así a desempeñar una de las funciones para las cuales, con toda clarividencia, ha sido creada por el Superior Gobierno de la Nación Argentina.

Por último, me permito solicitar del señor presidente quiera tener a bien someter mi presente trabajo al estudio de la comisión competente de la Honorable Academia, para que dictamine lo que juzgue más conveniente en bien de los intereses del país y de la salud pública.

TRABAJOS EXTRACTADOS

C. CERNAIANU.—La reacción de precipitación de Ascoli con extractos preparados a frío en el diagnóstico del carbunco bacteridiano.—*Comptes Rendus de la Société Roumaine de Biologie*, febrero de 1926.

La reacción de las termo-precipitinas o prueba de Ascoli, constituye, como es sabido, un precioso medio de diagnóstico, sobre todo en verano, época en que el calor favorece de un modo notable la putrefacción de los cadáveres.

El autor que trabaja en el Laboratorio de bacteriología veterinaria de Chisinau, donde se presentan a menudo numerosos materiales de diagnóstico constituidos por órganos y pieles del comercio sospechosas de carbunco, ha podido experimentar las dificultades que se refieren sobre todo a la pérdida de tiempo toda vez que, para efectuar tales pruebas se necesita calentar un gran número de tubos, esperar que se enfríen, antes de obtener un extracto límpido.

Para obviar este inconveniente, el autor dice que utiliza desde hace más de tres años un extracto obtenido a frío por maceración de fragmentos de órganos y pieles en el agua fisiológica fenicada al 0.5 o/o.

Este extracto filtrado sobre lana de amianto, conserva su perfecta limpidez durante mucho tiempo y es tan bueno para la reacción de Ascoli como el que de ordinario se emplea obtenido por calentamiento.

Ya en 1924, Francke, Standfus, Schnauder y Mussmeir, mostraron que es posible reconocer las pieles carbuncosas por medio de la prueba de Ascoli, usando extractos

preparados con agua fenicada a frío: 1 gramo del producto obtenido por raspaje de la piel, en 4 ó 5 c. c. de agua fenicada que se deja en contacto durante 16 horas en heladeras.

El autor ha efectuado una serie muy numerosa de investigaciones comparativas con los dos tipos de extractos, las cuales le permiten, dice, confirmar plenamente las aseveraciones de los precitados autores, vale decir que el extracto fenicado obtenido de la manera indicada es tan bueno para la reacción de precipitación como el aconsejado por Ascoli, que se obtiene previa ebullición del material.

El extracto preparado a frío nos evita por consiguiente la operación del calentamiento que resulta algo molesta cuando el laboratorio recibe muchos materiales para el análisis.

G. BLANC y C. MELANIDI.—Contribución al estudio experimental de las viruelas animales, viruela aviar y vacuna.—Comptes Rendus de la Soc. de Biol., No. 12, abril de 1926.

Hace algunos años, Van Heelsbergen, señalaba en un importante trabajo las estrechas relaciones de parentesco que existían entre la viruela aviar y la vacuna. El habría logrado infectar el conejo, la ternera y el caballo con el virus de la viruela de la gallina.

Toyoda, confirmó poco después estas experiencias. Por el contrario, Lowenthal, Kadowaki y Kondo, mediante investigaciones bien conducidas y rigurosamente controladas no consiguieron comprobar tales aseveraciones.

En vista de esto, los autores han realizado un interesante trabajo experimental partiendo de un virus de la viruela de una gallina procedente de Baltimore, que les fuera remitida por el doctor Simón. De sus experiencias resulta enteramente confirmada la opinión de Lowenthal y colaboradores.

Basset, en un trabajo reciente, llega igualmente a las mismas conclusiones utilizando un virus de la viruela aviar.

En conclusión, el virus de la viruela aviar de origen gallina se ha mostrado, en las experiencias de estos autores, incapaz de provocar la menor reacción en los animales sensibles a la vacuna, tales como el caballo y el conejo, a quienes tampoco confiere ninguna inmunidad. La gallina, muy sensible al virus de la viruela aviar, no ha adquirido después de una inoculación de dicho virus, la menor inmunidad contra la vacuna, lo mismo que una inoculación positiva de vacuna no la protege contra la viruela aviar. De acuerdo por tanto con Lowenthal, Kadowaki, Kondo y Basset, debemos considerar el virus de la viruela de las aves como netamente diferente del de la vacuna.

R. BOTTIGLIERI.—El muermo quirúrgico.—"La Clínica Veterinaria", No. 5, mayo de 1926.

El muermo suele presentar, como es sabido, en sus diversas formas crónicas, algunas manifestaciones, por fortuna, poco frecuentes, que pueden ser fácilmente confundidas con las más comunes y banales lesiones de la patología quirúrgica. Estas formas, sin embargo, tienen una importancia grandísima para el cirujano a quien corresponde la grave responsabilidad del diagnóstico y que merecen, al igual de lo que se acostumbra en materia de tuberculosis, ser denominadas formas quirúrgicas de muermo, o muermo quirúrgico.

Casos de tal naturaleza, recuerda el autor, fueron ya señalados por Nocard, entre otros, el cual constató en un caballo una claudicación de vieja data, ocasionada por un absceso medular del úmero, debido a muermo crónico.

Más recientemente, Favero, ha descrito un caso en un caballo afecto de ronquido laríngeo, consecuencia de una grave hemiplegia laríngea por parálisis del recurrente del mismo lado, debido a compresión por hipertrofia de los ganglios tiroideo de naturaleza muermosa.

Después de ilustrar con todos los detalles algunos casos de claudicaciones causadas por lesiones muermosas en caballos presentados a la clínica del Instituto Superior de Medicina Veterinaria de Milán, el autor concluye diciendo que existen formas de muermo que llamaremos quirúrgicas, las cuales no siempre reclaman la atención sobre la verda-

dera y grave causa que las originan y que constituyen, una vez abiertas, una peligrosa y fácil vía a la difusión del contagio.

E. BERTÉ—Oclusión intestinal por vólvulo en una vaca.—“Giornale di Medicina Veterinaria”, Torino, enero de 1925.

El autor fué avisado para ver una vaca que presentaba dolores cólicos intermitentes, observando aspecto triste, 39°9, respiración y pulso frecuente, aparato digestivo firme y silencioso, ligero meteorismo. Por la palpación no apreció, en el lado izquierdo, más que la repleción de la panza, nada en el lado derecho y sólo una discreta sensibilidad en la región abdominal media. Los anamnésticos remotos revelaron que la res venía sintiéndose mal hacía un año y que se había agravado desde dos meses antes. La mañana anterior a la visita del autor la vaca comió bien su ración de forraje y al poco tiempo manifestó fuertes dolores, que se repitieron con intervalos y perduraban en el momento de la visita, no obstante haberse administrado calmantes y un purgante. También se supo por los anamnésticos que la vaca, sacada del establo para pasearla, al principio del cólico, cayó de repente al suelo presa de fenómenos convulsivos y con manifestaciones evidentes de estrabismo; de esta posición se levantó al poco tiempo y recobró el aspecto normal. Después de haber defecado regularmente en las primeras horas del día anterior, no había realizado nuevas emisiones intestinales y rehusaba todo alimento. De las condiciones del sujeto y de los anamnésticos, concluyó el autor que se trataría de un cuerpo extraño en alguna parte del intestino y ordenó ligeros masajes en los ijares, enemas evacuantes y calmantes y la administración de pequeñas y frecuentes dosis de sales artificiales de Karlsbad con agua de lino, como tratamiento expectante. En los días sucesivos cesaron los dolores, pero empeoraron las condiciones generales de la vaca: a un aumento de temperatura correspondió un abatimiento más profundo; el animal no defecó absolutamente nada y permaneció en decúbito.

La persona encargada del cuidado de la enferma manifestó al autor que había observado como de vez en cuando, en la región derecha del abdomen, se presentaba una prominencia bastante considerable, que después de cierto tiempo desaparecía, precedida y seguida de algunos dolores. Por la exploración rectal logró el autor tocar, en la región abdominal derecha, una masa globulosa de volumen no bien definible y de resistencia elástica, que la mano apenas podía alcanzar. Al retirar el brazo vió que estaba recubierto de serosidad sanguinolenta.

Por los nuevos datos recogidos juzgó el autor que se trataba de oclusión intestinal por invaginación o por otra causa, y dadas las condiciones graves del sujeto y el efecto nulo de las sales y de los repetidos enemas, más el aumento de la temperatura que hacía suponer se estaba iniciando un proceso de autointoxicación, aconsejó el sacrificio, que se efectuó, demostrando la autopsia la existencia de un vólvulo en el intestino delgado.

A. COQUOT y R. MOUSSU—Tratamiento de las flebitis de la yugular del caballo por la ligadura del vaso —“Recueil de Médecine Vétérinaire”, marzo de 1915.

Aunque el empleo del trocar en la sangría ha disminuído mucho los casos de flebitis de la yugular, aun es frecuente la inflamación de la vena en sus diferentes formas (adhesiva, supurada, hemorrágica), y como el tratamiento de ésta es siempre incierto y en numerosos casos provoca complicaciones que obligan a sacrificar el animal, los autores se han preocupado de estudiar en la práctica los diferentes tratamientos empleados, llegando a la conclusión de que el mejor de todos en las diferentes variedades de flebitis es la ligadura de la yugular.

Debe practicarse la ligadura lo más pronto posible en una parte sana de la vena, detiene casi seguramente la marcha invasora del proceso infeccioso, y completada por el desbridamiento del vaso hasta la fístula primitiva, transforma la flebitis en una herida abierta de curación fácil y rápida. Es, sobre todo, un método práctico, que disminuye singularmente la gravedad del pronóstico de afecciones temibles con la terapéutica clásica.

La operación se practica en el animal echado del lado opuesto y comprende tres tiempos: 1.º incisión de los tejidos que recubren la vena; 2.º aislamiento del vaso; 3.º aplicación de la ligadura.

Los autores operan siempre lo más alto posible, tomando por punto de mira la confluencia de la yugular y de la facial, y colocando la ligadura a uno o dos centímetros por debajo de ella.

El aislamiento de la vejiga se hace fácilmente por simple dislaceración del tejido conjuntivo con la sonda acanalada. La ligadura la hacen con una cinta de un centímetro de anchura, por lo menos, que se pasa por debajo de la yugular después de haberla sujetado en un tenáculo. Se puede reemplazar la cinta por una mecha de cáñamo, por ejemplo, importando poco la manera de practicar esta ligadura; lo único que debe tenerse muy en cuenta, es la necesidad de ejercer sobre la vena una constricción amplia (lo menos de un centímetro) para evitar la sección muy rápida de la yugular. Se conserva siempre una de las puntas de la cinta por fuera de la herida y se termina con tres o cuatro puntos de sutura cutánea hechos con seda o con hilo de Bretaña.

Las consecuencias de la operación son muy simples, siendo la regla la supuración superficial; ésta es poco abundante y no necesita más que simples cuidados diarios de limpieza.

Al cabo de una semana próximamente la ligadura cede, queda el vaso seccionado, cesa la supuración y la herida cicatriza por botonamiento o por cicatrización mixta.

El edema de la parótida y de las fauces, que se forma siempre después de las ligaduras de la yugular en los casos de flebitis hemorrágica, es excepcional e insignificante cuando la ligadura se aplica en una vena trombosada.

La operación no ofrece dificultad cuando se practica pronto y antes de otra intervención; al contrario, se complica a veces mucho por los tratamientos anteriores. En uno de los operados por los autores, que había sido tratado antes con la aplicación de puntos de fuego penetrantes, la gotera yugular estaba llena de abundante tejido inflamado fibrolardáceo, invadido por numerosos capilares, cuya sección provocó una importante hemorragia en capa que cegó el campo operatorio. Este sería un argumento más para hacer de la ligadura sistemática de la vena el tratamiento primitivo de todas las variedades de flebitis.

LIBROS NUEVOS

G. LESBOUYRIES.—*La tuberculose des carnivores domestiques.*—Un volumen en 8.º, 144 pág., con 15 figuras y dos planchas en color. Editor, Vigot Frères, París 1926.

La extraordinaria abundancia de sujetos de estudio presentados en la clínica de la célebre escuela Veterinaria de Alfort, han permitido al autor recoger un sinnúmero de observaciones y datos, los que unidos a las interesantes investigaciones sobre tuberculosis de los carnívoros, hechas en colaboración con maestros como Sandrail, dan ya una idea del valor de esta obra que nos pone al día en una materia que tanto interesa a los veterinarios y principalmente a los especialistas en enfermedades de los pequeños animales.

Ella ofrece, por otra parte, a los médicos un sujeto de comparación muy útil, puesto que muestra de una manera precisa las estrechas relaciones que existen entre la bacilosis de los carnívoros y la del hombre.

El autor demuestra, en efecto, con la bien acabada descripción de las lesiones, con sus investigaciones etiológicas y con sus ensayos de diagnóstico que la tuberculosis del perro y del gato es del todo semejante a la del hombre.

Conocer la enfermedad bacilosa del perro es conocer la mejor vía para poder interpretar la del ser humano.

En este pequeño libro se hallan correctamente tratados los capítulos que se refieren a la etiología de la tuberculosis de los carnívoros, a las manifestaciones sintomáticas y lesiones, a los procedimientos de diagnóstico y al final se describe un ensayo de tratamiento con nitrato de pilocarpina, y tuberculina que según el autor dió muy buenos resultados.

R. MOUSSU.—*Recherches sur certaines affections enzootiques du système nerveux central des animaux domestiques.*—Un vol. en 8.º, 156 pág., con 20 figuras y 3 planchas en color. Editor, Vigot Frères, París 1926.

La literatura veterinaria está llena de observaciones de diversos autores que han descrito enfermedades del sistema nervioso desarrolladas en forma enzótica o epidémica, a las que por lo general se designan con el nombre de meningitis cerebro-espinal. La mayoría de ellas, sin embargo, solo contienen un estudio clínico más o menos detallado, más o menos preciso, pero sin investigaciones experimentales y anatómo-patológica.

Esta laguna acaba de ser colmada con la aparición del libro de R. Moussu, jefe de clínica de la Escuela Veterinaria de Alfort, Laureado por las Academias de Ciencias y de Medicina de París, en el cual aporta un gran número de documentos de la mayor importancia sobre la patología comparada del sistema nervioso central.

Este libro es el fruto de cuatro años de investigaciones ininterrumpidas, durante los cuales ha podido recoger un gran número de observaciones y un considerable material de estudio que le han permitido realizar un trabajo detallado sobre la cuestión.

El autor identifica y describe con gran acopio de detalles una *encefalitis enzótica del caballo*, una *encefalitis enzótica de los bovinos* y una *nevraxitis enzótica de los lanares*. Todas estas afecciones presentan, tanto del punto de vista clínico como anatómo-patológico, numerosas analogías con la encefalitis epidémica del hombre. La semejanza es sobre todo neta en la nevraxitis enzótica de los lanares, en la que ciertas lesiones no difieren esencialmente de las que suelen encontrarse en la encefalitis humana.

La nevraxitis enzótica del carnero pertenece, según los estudios de Moussu, al grupo de los virus neurótropos invisibles. La afección presenta una marcha rápida, su duración varía de 2 a 5 días en la forma aguda y 8-12 en la subaguda y se termina casi siempre con la muerte.

El autor ha logrado reproducir experimentalmente la enfermedad en lanares y conejos, mediante la inoculación de sustancia cerebral en la cámara anterior del ojo.

La obra está escrita en forma clara, el material ilustrativo es impecable, de modo que los interesados, médicos y veterinarios, encontrarán en sus páginas la descripción completa y simple de enfermedades casi desconocidas ayer y cuya frecuencia e importancia económica parece aumentar día tras día.

NOTAS PRACTICAS

SELECCION DE LOS HUEVOS PARA INCUBAR

Obsérvese con atención el pío pío de los pollitos que acaban de nacer. Si es fuerte y vigoroso, los pollos son fuertes y sanos, y hay fundadas esperanzas para que crezcan tales; en cambio, si es débil se desarrollarán difícilmente sin percances y el promedio de bajas será crecido.

La debilidad de éstos puede provenir de diversas causas, y entre ellas figura en primera línea el poco cuidado puesto en la selección de los huevos destinados a la incubación.

¿Cómo se debe proceder, pues, para escogerlos con acierto?

El avicultor que se dedica preferentemente a la producción de huevos, procura obtener el mayor número posible de pollas en cada una de las tandas de huevos que pone a incubar. Para ello no debe proceder a ciegas, sino escoger los huevos de modo que no entren en la incubadora ni se confíen a las cluecas otros huevos que los de tamaño mediano procedentes de las mejores ponedoras. Huelga advertir, por lo tanto, que deben eliminarse en lo posible los huevos de gran tamaño, pues con ellos es más crecido el promedio de pollos que con los indicados arriba. Además de esto deben eliminarse los huevos deformes y defectuosos, y no escoger sino los que ofrezcan mayor regularidad en su conformación. Deben eliminarse igualmente los muy pequeños y los que, aún siendo del tamaño apetecido, presentan una cáscara demasiado dura y espesa, o demasiado delgada e inconsistente, pues dado el caso de que se logren, los pollitos de que ellos nazcan serán débiles, pequeños y enfermizos.

Los huevos para la incubación artificial deben ser muy frescos, entendiéndose por ello que no tengan más de diez o doce días. Los mejores son los de tres o cuatro días. Los del día suelen fallar con harta frecuencia. Las gallinas cluecas incuban con éxito huevos que tienen hasta veinticinco días.

Es preferible, sin embargo, no guardarlos más de quince días, porque es evidente que el germen se debilita a medida que envejece, y no pocos salen fallidos, y entre los que se logran, el promedio de bajas suele ser bastante más crecido que si los huevos son frescos.

Para conservar los huevos destinados a la incubación en condiciones satisfactorias, es preciso tenerlos en locales donde la temperatura no esté sujeta a variaciones bruscas y no exceda de un término medio estable, es decir, ni demasiado caliente ni demasiado fría. Además de esto debe tenerse la precaución de volverlos diariamente. Esta operación será fácil y rápida si se dispone de cajas provistas de separaciones o de paja, pues con cambiar de posición el cuadro o volcarla al revés, ya está hecha la labor.

No está de más advertir que si se han de adquirir los huevos es preciso dirigirse a personas de entera confianza y no escatimar en el precio, pues los huevos escogidos nunca se pagan demasiado caros atendiendo al beneficio que reportan. Los huevos baratos o son malos o no son de origen seguro, y por lo tanto siempre resultarán caros.

Ahora bien, para que la cría de gallinas sea productiva y remuneradora, no hay término medio: es preciso que las gallinas sean buenas ponedoras, es decir, que den una producción anual de 160 huevos, más o menos.

Los huevos que se hayan trasladado en vehículos, ferrocarril, etc., de un punto a otro, deben dejarse reposar unas 24 horas cuando menos antes de someterlos a la incubación artificial o natural, a fin de que los gérmenes tengan tiempo de recobrar su estado normal después de las fuertes sacudidas del viaje. Si se llevan a mano con la debida precaución, no es necesario someterlos a este reposo, pero no estará de más hacerlo.

LA CANTIDAD DE CARNEROS A EMPLEARSE EN LAS MAJADAS

Está demostrado prácticamente que el empleo de un número reducido de carneros en las majadas trae como consecuencia un tanto por ciento menor de crías, y, como es lógico, un número mayor de ovejas estériles.

La cantidad de reproductores a emplearse depende de la forma de explotación y de la extensión de los potreros. En la época en que los ovinos se criaban en campo abierto, había un carnero por cada 50 ovejas, obteniéndose a lo más el nacimiento de un 60 por ciento.

Hoy, que la forma de explotación ha mejorado, los criadores han aumentado el número de carneros; tratan de elevar la proporción de crías, y emplean tres carneros por cada 100 ovejas; hay algunos que acostumbran a elevarla a un 4 por ciento, vale decir, un carnero por cada 25 hembras; pero esto es un poco exagerado, ya que en la práctica se ha comprobado que el 3 por ciento, antes mencionado, es suficiente.

La sección zootécnica del ministerio nacional del ramo, en su plan de fomento racional, dice que es conveniente echar los carneros a la majada todos los días e ir alternándolos cada 24 horas. De modo que, para una majada de 500 ovejas, se dispondrá de 15 carneros; se echarán 5 un día y 5 otro, alternando así sucesivamente hasta los 60 días.

En las majadas a campo, en las que es común que los carneros formen grupos con 10 ó 15 ovejas, es conveniente reunir las diariamente.

CONTRA LA LARINGITIS AGUDA DEL PERRO

En "The North American Veterinarian" se ha publicado la siguiente fórmula de Schreck para el tratamiento de dicha enfermedad:

Tintura de acónito	2 gramos
Eter nitroso	23,35 c. c.
Citrato de potasa	15,55 c. c.
Jarabe simple	15,55 c. c.
Agua C. S. para	100 gramos

De esta receta se dará una cucharada de café en un poco de agua cada dos o tres horas.

RACIONES PARA GALLINAS

En la "Revista de Agricultura de Puerto Rico" se aconseja el empleo como modelos de raciones para gallinas, de las siguientes fórmulas:

Para una gallina ponedora.—En la mañana puede dársele una pasta formada de los siguientes componentes:

Verduras	50 gramos
Trigo	40 „
Harina de linaza	10 „

En la tarde se le administran 65 gramos de cebada en grano.

Para una gallina productora de carne.—En la mañana se le dará la pasta formada de:

Verduras	50 gramos
Harina de cebada	50 „
Salvado	20 „

En la tarde se le administrarán 55 gramos de maíz triturado.

Cualquiera persona puede obtener de estas fórmulas la combinación que más convenga a sus intereses y a las condiciones en que se encuentren sus gallinas, quedando reservado a su buen criterio buscar siempre una economía bien entendida, que tan necesaria es para el éxito en todo negocio.

TRATAMIENTO DEL TIFUS DEL PERRO

Esta enfermedad, llamada también estomatitis ulcerosa, gastro-enteritis infecciosa e infección de Stuttgart, que con frecuencia se confunde al principio con una intoxicación alimenticia, debe tratarse de la siguiente manera, según “La Clínica Veterinaria”:

En los primeros vómitos, recórrase al cloroformo, a la poción blanca de Sydenham o mejor al colhidrato de morfina solo o asociado con la hioscianina y la cuasina, un gránulo de cada una, o bien:

Clohidrato de morfina	1 centígramo
Agua de almendras amargas	20 gramos

De 10 a 20 gotas cada cinco o seis horas en agua azucarada.

Después se empleará oportunamente el ictargan para corregir el intestino:

Ictargan	a a 5 gramos
Goma arábica	
Jarabe de menta y agua	100 „

Diariamente de dos a cuatro cucharadas de café, y si hay fiebre, responde mejor la quinina:

Quinina	4 gramos
Acido clorhídrico diluido	1 g. 5 cent.
Jugo de regaliz	40 gramos
Agua	150 „

De dos a tres cucharadas diarias.

En la Clínica de los pequeños animales de Viena (Zwick) aconseja como mejor tratamiento la abundante administración de agua caliente salada.

CONTRA LAS PARESIAS

Teniendo en cuenta que el suero neurosténico de Fraisse — hecho a base de cacodilato de estricnina — da buenos resultados en el tratamiento de las parálisis del hombre, en una memoria para el premio Weber, presentada en la

“Société Centrale de Medecine Vétérinaire” de París, se habla de los ensayos realizados en el tratamiento de las paresias del caballo con esta fórmula veterinaria de dicho suero:

Cacodilato de estriquina	o gr. 50
Glicero-fosfato de sosa líquida	50 gramos
Agua destilada	50 „

La preparación de esta mezcla es difícil, porque el cacodilato de estriquina es prácticamente insoluble a esta dosis, y por tal causa es preciso pulverizarlo finamente para evitar la obturación de las agujas o una reacción inflamatoria violenta de los tejidos. La inyección, practicada en los músculos, produce generalmente un pequeño absceso con eliminación de un islote muscular necrosado.

El autor de la fórmula recuerda la opinión de Labbé, según la cual los buenos efectos terapéuticos de la estriquina sólo se obtienen con cantidades muy próximas a la dosis tóxica, que es con frecuencia difícil de apreciar, pues los animales reaccionan de maneras muy diferentes a la estriquina. En el caballo la dosis de prueba no debe ser inferior a dos gramos de la solución, es decir, a un centígramo de cacodilato de estriquina. Después se procede por aumentos de un centígramo hasta llegar en diez días a la cantidad límite, que es de 10 a 12 centígramos. Las dosis fuertes del fin del tratamiento se deben administrar en dos inyecciones cotidianas.

De cinco observaciones recogidas en caballos atacados de meningo-encefalitis y tratados eficazmente por el suero neurosténico, concluye el autor que el cacodilato de estriquina está indicado en todos los casos de parálisis de origen medular que no estén determinados por una degeneración grave o una lesión mecánica de la médula.

En cambio, en el tratamiento de las parálisis producidas en el moquillo, el suero neurosténico no ha dado los resultados apetecidos.

RESUMEN MENSUAL

Nuestros Mercados de Productos Agropecuarios

INFORMES — PRECIOS CORRIENTES — COMENTARIOS

(Desde el 15 de junio al 15 de julio de 1926)

LANAS

Terminamos un nuevo período de escasa actividad, porque el stock es reducido, la demanda muy limitada y la concurrencia de compradores al mercado es del todo insignificante. Por estas razones, ha transcurrido el mes, manteniéndose una situación de calma y sin importancia para el curso de estas operaciones.

La fecha que nos ocupa, puede considerarse que acusa por lo general el período tradicional de las paralizaciones, no tan sólo porque falta surtido y mercaderías en abundancia, sino por ser el momento en que las casas compradoras suspenden sus adquisiciones en nuestra plaza, al no desconocer que en esta época, solo quedan rezagos de lanas, otras con limitadas pretensiones de precios y por último, textiles de regular condición, cuando que, pocos meses más tarde, se puede disponer de artículos frescos, procedentes de una inmediata zafra. Sin

embargo, algunas operaciones se realizaron, y ellas, han estipulado el margen que puede surgir de estas consideraciones.

Así, poco a poco, liquidándose los lotes disponibles y aceptándose cotizaciones sin firmeza, y de limitadísima competencia, el stock en el Mercado Central quedó reducido a dos millones de kilos en la fecha que cerramos estas informaciones.

El cuadro de precios corrientes que anotamos a continuación, no ofrece cambios, salvo en los tipos de lana de segunda esquila y las borregas, que acusan una nueva flojedad.

Cotizaciones los 10 kilos

PRODUCTO	Lana madre		Lana de Borrega		Lana de 2. ^a esquila	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
FINA						
Prov. de Buenos Aires, Sud.....	12.50	11.00
» » » » Oeste.....	12.50	10.50
» » » » Norte.....	12.50	10.00
Pampa.....	11.00	9.00
Rio Negro y Neuquen.....	10.50	9.00
Chubut.....	10.00	9.00
Santa Cruz.....	14.00	11.00
Entre Rios.....	14.00	15.00
Corrientes.....	15.00	14.00
San Luis y Córdoba.....	12.00	10.00
CR ZA FINA						
Prov. de Buenos Aires, Sud.....	15.50	12.00	11.50	10.00	11.50	9.00
» » » » Oeste.....	15.50	11.00	11.50	10.00	11.50	9.00
» » » » Norte.....	12.50	11.00	11.50	10.00	11.50	9.00
Pampa.....	15.00	10.00	11.50	10.00	11.50	9.00
Rio Negro y Neuquen.....	12.00	10.00	11.00	9.00
Chubut.....	12.00	10.00
Santa Cruz.....	15.50	11.50
Entre Rios.....	16.00	15.00	15.00	12.00	15.00	12.00
Corrientes.....	17.00	16.00	15.50	12.00
San Luis y Córdoba.....	15.00	10.00	12.00	9.00	11.00	9.00

Cotizaciones los 10 kilos

PRODUCTO	Lana madre		Lana de Borrega		Lana de 2.a esquila	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
MEDIANA						
Prov. de Buenos Aires, Sud.....	12 50	11 00	11 00	8 00	10 50	7 50
» » » » Oeste.....	12 50	10 50	11 00	8 00	10 50	7 50
» » » » Norte.....	12 50	10 00	11 00	8 00	10 50	7 50
Pampa.....	11 50	10 60	11 00	8 00	10 50	7 50
Rio Negro y Neuquen.....	12 00	10 00
Chubut.....	12 00	10 00
Santa Cruz.....	15 00	11 00
Entre Rios.....	14 00	13 00	13 00	12 00	12 00	11 00
Corrientes.....	15 00	14 00	15 50	12 00
San Luis y Córdoba.....	12 00	10 00	11 50	8 50	10 50	7 50
GRUESA						
Prov. de Buenos Aires, Sud.....	11 00	9 00	10 00	7 00	9 00	6 00
» » » » Oeste.....	11 00	9 00	10 00	7 00	9 00	6 00
» » » » Norte.....	11 00	9 00	10 00	7 00	9 00	6 00
Pampa.....	10 00	8 50	9 50	7 00	9 00	6 00
Rio Negro y Neuquen.....	10 50	8 50
Chubut.....	11 00	9 00
Santa Cruz.....	12 00	11 00
Entre Rios.....	12 00	11 00	11 00	10 00	11 00	10 00
Corrientes.....	15 00	12 00	12 00	11 00
San Luis y Córdoba.....	10 50	9 00	9 50	7 50	9 50	7 00

PRODUCTO	CANTIDAD	Provincia de Buenos Aires		Pampa, S. Luis y Córdoba	
		de \$	a \$	de \$	a \$
LANA DE BARRIGA					
Fina.....	»	7 00	6 00	6 00	5 00
Cruza fina.....	»	6 50	5 00	5 50	5 00
Mediana.....	»	6 00	5 00	6 00	5 00
Gruesa.....	»	6 00	4 50	6 00	5 00
Lana mestiza.....	»	7 50	6 50	8 00	7 00
Lana criolla.....	»	8 50	7 50	8 00	7 00
Lana negra.....	»	7 50	6 50	7 00	6 00
Descoles.....	»	7 00	6 00	6 50	5 50

SITUACION DEL MERCADO DE CUEROS

El mercado del cuerambre, no ofrece por lo general, desde hace algunos años, grandes fluctuaciones. Estas operaciones sufren más bien situaciones de calma y son estas por lo común muy pasajeras. Hacemos este comentario porque al seguir muy de cerca estos negocios, podemos convencernos de que a medida que nuestros productos son girados a distintas plazas del continente, son objeto de una preferencia que los favorece y los cotiza particularmente, tan es así que, produciéndose bajas sensibles en los mercados de lana, la piel ovina no sufre modificaciones de precios en forma relativa e igual podría decirse, al tratarse del cuero bovino. En consecuencia, al considerar la situación del pre-

sente período, podríamos señalar para el cuero lanar, una pequeña baja, pero esta se ha ajustado a las mercaderías de lana gruesa, no siendo igual para las de lana fina.

Hemos observado para el cuerambre vacuno, un buen interés, pero a pesar de ello, las cotizaciones fueron algo menos sostenidas que las del período anterior. En lo que corresponde a los demás productos de este mercado, no han existido cambios de ninguna importancia, todo lo cual, puede observarse por el cuadro de precios corrientes que anotamos al pie de esta crónica.

Cueros lanares, el kilo	Provincia de Buenos Aires		Pampa
	Sub y S. Oeste	Oeste y Norte	
Estación superior.....	de 0.95 a 1.00	de 0.95 a 1.00	de 0.95 a 1.00
» buenos.....	» 0.90 » 0.95	» 0.90 » 0.95	» 0.90 » 0.95
» regulares e inferiores.....	» 0.80 » 0.85	» 0.80 » 0.85	» 0.80 » 0.85
Pelados y quart. lana, seg. condición..	» 0.60 » 0.70	» 0.60 » 0.70	» 0.60 » 0.70
Corderos y borreg. seg. condición.....	» 0.75 » 0.80	» 0.75 » 0.80	» 0.75 » 0.80

Según clase y condición	Entre Ríos		Corrientes		Santá Cruz		Chubut y Río Negro		Patagones	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Lanares y media lana arriba, en atados y al barr. (el kilo)	1.10	1.20	1.20	1.30	1.10	1.20	1.05	1.15	1.00	1.10
Cuarta lana..... »	0.90	1.00	0.95	1.00	0.90	0.95	0.90	0.95	0.70	0.80
Pelados..... »	0.75	0.80	0.75	0.80	0.65	0.75	0.65	0.75	0.60	0.70
Borregos..... »	0.80	0.90	0.80	0.90	0.80	0.90	0.80	0.90	0.75	0.80

Lanares criollos pelados a lanudos, según clase y condición.. 0.50 a 1.50.

NOTA—Los cueros defectuosos y mortecinos, se venden a 0.20 menos que los sanos y los capacho a mitad de precio de los mortecinos. El enveuenamiento de los cueros es indispensable.

CODERITOS (la docena)

Lincoln, buenas a reg. de	\$ 4.50 a \$ 5.50	Rambouillet, b. a reg. de	\$ 2.00 2.50
» infer. » » » »	» 2.50 » » 3.50	» inf. a reg. » »	» 1.50 2.00

CUEROS VACUNOS Y YEGUARIZOS

Los 10 kilos	P. Bs. As.		S Luis Córdoba		S Juan Men		Chub. y P.		Santa Fé	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Superiores según calidad ...	11.10	11.40	11.50	12.10	11.50	12.10	11.50	12.00	10.80	11.00
Buenos, » » ...	10.50	11.00	11.00	11.40	11.00	11.40	11.00	11.40	10.50	10.70
Regulares » » ...	10.00	10.50	10.60	10.90	10.60	10.90	10.60	10.90	10.50	10.50
Inferiores, » » ...	9.50	10.20	10.00	10.50	10.00	10.50	10.00	10.50	10.00	10.20
Becerras, » » ...	11.00	11.40	11.00	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	10.80	11.00
Nonatos, » » ...	8.00	8.40	8.00	9.00	8.00	9.00	8.00	9.00	7.80	8.00
Potros, » » ...	5.50	6.00	5.00	6.00	5.00	6.00	5.00	6.00	5.00	5.50
Potrillos, » » ...	—	0.20	—	0.20	—	0.20	—	0.20	—	0.20
Vacunos salados (el kilo)										
De novillos, buenos a sup...	0.50	0.52	0.55	0.60	0.55	0.60	0.55	0.60	0.45	0.49
» » inferiores a reg..	0.40	0.49	0.50	0.54	0.50	0.54	0.50	0.54	0.40	0.44
» vaca, buenos a superiores.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
» id. inferiores a regular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Potros salados, Inf. a sup. c/ju.	5.00	6.00	5.00	6.00	5.00	6.00	5.00	6.00	5.00	6.00

Cueros vacunos secos los 10 kilos	COTIZACIONES A ORO									
	Entre Ríos		Corrientes		Chaco	Misiones	Paraguay			
Pelo de invierno según condi.	5.10	5.20	5.20	5.40	4.50	4.50	4.50			
Pelo de verano » »	4.10	4.20	4.20	4.40						
Becerras, » »	4.60	4.80	4.70	4.80						
Nonatos, » »	3.80	4.00	3.80	4.00						
	m/h		m/h							
Potros, » c/u.	4.00	4.50	4.00	4.50						
Potrillos, » »	0.20	0.50	0.20	0.50						
Vacunos salados, el kilo								Nominales	Nominales	Nominales
De novillos, inferiores a sup. vacas » » »	Nominales		Nominales							
Potros salados, cada uno										
Inferior a superior.....	4.50	5.00	4.50	5.00						

NOTA. — Vacunos secos, desde 15 kilos arriba, pesos 2 menos cada 10 kilos, y los de garra a mitad de precio. Las potrancas y potros defectuosos se venden a mitad de precio de los otros, y los de garra a pesos 0.50 cada uno.

C a b r a s

Cabra los 10 kilos	Entre Ríos y Corrientes		Pampa		San Luis y Córdoba		Chubut y Río Negro	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Cabritos, la docena.....	10.00	10.50	12.00	13.00	13.50	15.00	11.00	12.00
Según clase y condición.	Nominales		Nominales		Nominales		Nominales	
» nonatos, la doc.	»		»		»		»	

N u t r i a

Nutria	Provincia de Buenos Aires	Pampa e interior		En bolsas De los ríos por docena		En bolsas - (Islas) por docena	
		de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Sup. abierta, kl.	de \$ 25.00 a 30.00	25.00	28.00	de \$ 115.00	130.00	de \$ 120.00	155.00
Buena, » »	» » 20.00 24.00	20.00	22.00	» » 95.00	110.00	» » 100.00	115.00
Regul. » »	» » 19.00 20.00	17.00	18.00	» » 70.00	80.00	» » 85.00	95.00
Inferior » »	» » 17.00 18.00	15.00	16.00	» » 50.00	65.00	» » 65.00	75.00

C e r d a s

Cerde, los 10 kilos	de yeguarizo.	Buenos Aires		Ríos		Chubut y Patagon.	
		de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Colas enteras		de \$ 28.00	a \$ 29.00	de \$ 28.00	a \$ 29.00	de \$ 29.00	a \$ 32.00
Medias colas » »		» » 24.00	» » 26.00	» » 24.00	» » 26.00	» » 27.00	» » 28.00
Mezclas superiores » »		» » 20.00	» » 21.00	» » 18.00	» » 18.50	» » 22.00	» » 22.50
» buenas » »		» » 19.00	» » 20.00	» » 17.00	» » 17.00	» » 21.00	» » 22.00
» regulares » »		» » 19.50	» » 19.50	» » 16.00	» » 17.50	» » 20.00	» » 21.50
» inferiores » »		» » 18.00	» » 19.00	» » 16.50	» » 16.00	» » 19.00	» » 20.00
De vaca, sin garra, según cond.		» » 15.00	» » 16.00	» » 15.00	» » 16.00	» » 16.00	» » 16.50
» » con garra, » »		» » 7.00	» » 8.00	» » 7.00	» » 8.00	» » 7.00	» » 8.00
» » » maslo, » »		» » 5.00	» » 6.00	» » 5.00	» » 6.00	» » 6.00	» » 7.00

PRODUCTOS VARIOS

Cueros carpincho. c/u	\$ 1.00 a \$	3.50
» cisne..... »	» 2.00 » »	2.50
» comadreja »	» 0.50 » »	1.00
» condor m. »	» 4.00 » »	5.—
» h. »	» 2.00 » »	2.50
» chajá..... »	» 0.10 » »	0.20
» gamo s/tam »	» 0.10 » »	0.20
» gato casero »	» 0.10 » »	0.20
» montés »	» 2.00 » »	3.50
» pajero »	» 0.20 » »	0.50
» onza »	» 8.00 » »	10.00
» liebre de inv »	» 0.60 » »	0.90
» ver. y 1/2 p. »	» 0.50 » »	0.45
» lobo..... »	» 15.00 » »	20.00
» guanaCo... »	» 0.50 » »	1.00
» guanaquito. »	» 4.00 » »	5.00
» puma..... c/u	» 0.50 » »	1.00
» tigre..... »	» Nominales	
» vizcacha... »	» 0.50 » »	0.50
» zorrino... »	» 0.40 » »	0.70
» zorro m... »	» 5.00 » »	5.50
» pat. »	» 5.50 » »	6.50
» chubut »	» 8.00 » »	9.00
» S Cruz »	» 10.00 » »	14.00
» ciervo »	» 1.50 » »	1.60
» macá..... doc »	» 0.80 » »	1.20

Pluma de mirasol. el kilo	\$ 2.090 » 3.000
» » garza b.larga » »	» 500 » 600
» » » mora » »	» 40 » 60

GORDURA, los 10 kilos

Sebo derretido, en cascós, bueno a superior.....	\$ 4.00 a 4.20
Sebo derretido, en cascós, inferior a regular.....	» 3.50 » 3.80
Sebo derretido, otros en- vases.....	» 3.70 » 3.80
Sebo en rama, pisado, en cascós, bueno a sup....	» 2.50 » 2.70
Sebo en rama, pisado, en cascós, inferior a reg....	» 1.80 » 2.10
Sebo en rama, pisado, en otros envases.....	» 1.70 » 1.90

PLUMAS DE AVESTRUZ, el kilo:

Sin martillo, superior.....	\$ 8.00 a 10.00
» » buena.....	» 6.50 » 7.50
» » infer. a regul. »	» 5.00 » 5.50
Con martillo, superior....	» 5.00 » 6.00
» » buena.....	» 4.00 » 4.50
» » infer. a reg.. »	» 3.00 » 3.50
Panza, según cantidad de chica.....	Nominales

GANADO VACUNO

Puede asignarse al curso de las operaciones del actual período informativo, un concepto satisfactorio, aun cuando no faltaron días de relativa pesadez para la obtención de cotizaciones firmes, particularmente para ciertos ganados, de los cuales sus ofrecimientos se sucedieron en forma importante. En lo que respecta al renglón novillos, el estado de la plaza se ha mantenido corriente, porque la demanda fué interesada, dando a las cotizaciones un tono de firmeza mantenida convenientemente, y sin que existan diferencias de tipos, pues para todos ellos, dentro de sus condiciones de clase, gordura y edad, la plaza les fué favorable y algo más firme que en el período anterior.

En las mismas condiciones se realizaron las operaciones para los ganados de consumo y al tratarse de tipos gordos, tanto en vacas, vaquillonas y novillitos, la demanda que fué uniforme y liberalmente interesada, ha permitido también que los precios pudieran registrarse con suba.

Podríamos encontrar únicamente alguna variación en los terneros, porque

las entradas fueron muy abundantes, lo que establece precios de flojedad, sobre todo en los días que finaliza el período de esta información.

Las entradas fueron muy excesivas en general, calculada en 200.000 cabezas, número considerable para poder mantener una situación corriente y de firmeza.

Los cerdos, continuaron en baja, tal cual lo establece el cuadro de precios corrientes.

COTIZACIONES POR KILO EN PIE

NOVILLOS	mestizos	excepcionales	de \$ 0.50	a \$ 0.52
»	»	especiales de frigorífico.....	» 0.28	» 0.30
»	»	para continente y congelar.....	» 0.22	» 0.25
»	»	» continente.....	» 0.25	» 0.28
»	»	Novillitos de consumo especiales ...	» 0.25	» 0.29
»	»	» » » buenos	» 0.22	» 0.25
NOVILLOS	criollos,	gordos, parejos y pesados.....	» 0.24	» 0.26
»	»	gordos, generales.....	» 0.22	» 0.24
»	»	carne gorda	» 0.20	» 0.22
»	»	buenas carnes	» 0.18	» 0.20
VACAS	mestizas	excepcionales	» 0.24	» 0.26
»	»	especiales, pesadas	» 0.20	» 0.22
»	»	gordas, generales.....	» 0.22	» 0.24
»	»	carne gorda	» 0.18	» 0.20
»	»	buenas carnes	» 0.14	» 0.17
VACAS	criollas	gordas, parejas y buen tamaño.....	» 0.19	» 0.21
»	»	gordas, generales.....	» 0.17	» 0.19
»	»	carne gorda	» 0.14	» 0.17
»	»	buenas carnes	» 0.12	» 0.14
VAQUILLONAS	mestizas,	especiales, de 2 a 2 1/2 años..	» 0.26	» 0.30
»	»	gordas de 2 a 2 1/2 años	» 0.25	» 0.26
»	»	carne gorda y buena carne ...	» 0.18	» 0.22
»	»	criollas, gordas	» 0.25	» 0.25
»	»	gordas y carne gorda	» 0.18	» 0.22
TERNEROS	de 1 año	arriba, especiales, muy gordos ...	» 0.27	» 0.30
»	»	» » » gordos y parejos.....	» 0.24	» 0.27
»	»	» » » buena clase y carne gorda	» 0.21	» 0.24
»	»	mamonés, especiales	» 0.50	» 0.70
»	»	gordos y parejos.....	» 0.40	» 0.49
»	»	buenas carnes y carne gorda.....	» 0.26	» 0.39
CERDOS	mestizos,	especiales, de 140 kilos arriba...kl.	» 0.58	» 0.40
»	»	gordos de 150 a 140 kilos.....	» 0.38	» 0.40
»	»	» » 100 a 120 »	» 0.42	» 0.48
»	»	» » 75 a 90 »	» 0.48	» 0.54
»	»	de buena clase para internada, según tamaño..	» 0.37	» 0.40

Estos precios son por animales de invierno garant. a maíz

LECHONES	buena clase, gordura y tamaño.....	c/u.	» 10.—	» 12.—
»	regular clase y gordura.....	»	» 7.00	» 9.50

GANADO LANAR

Las operaciones en el mercado de Tablada, fueron importantes y estas se realizaron con un ambiente corriente y de firmeza en general.

La demanda fué muy interesada, tanto los frigoríficos como los compradores para el consumo, concurren al mercado en su casi totalidad, manteniendo en sus demostraciones, negocios animados y cuyas cotizaciones establecieron una corriente firmeza, tanto en capones como para ovejas.

El renglón borregos, durante este período fué algo menos firme, porque si bien los compradores han mantenido su interés, por otra parte los arribos de lotes tipos de ganados, fué superior a las necesidades normales.

La entrada general, aun cuando algo menor que la del período anterior, no dejó de ser importante, sumando cerca de 180.000 cabezas.

La firmeza que señalamos por una parte, igual que la flojedad de precios que indicamos para el renglón borregos, las dejamos establecidas en el cuadro de precios corrientes.

COTIZACIONES

CAPONES

Excepcionales	de \$	19.50	a \$	22.50
Especiales	»	17.00	»	19.00
Buenos	»	14.00	»	16.50
Regulares	»	12.00	»	14.00
Delgados	»		»	

OVEJAS

Excepcionales	»	19.50	»	25.00
Especiales	»	17.50	»	19.50
Buenas	»	14.50	»	17.00
Regulares	»	12.00	»	14.00
Delgadas	»		»	

BORREGOS

Excepcionales	»		»	
Especiales para frigoríficos	»	14.00	»	16.00
Buenos	»	15.00	»	14.00
Regulares	»	11.00	»	13.00
Para matadero	»	9.00	»	11.00

CODEROS m a m o n e s

Especiales para frigorífico	»	—	»	—
Buenos	»	—	»	—
Para matadero	»	—	»	—

CEREALES

Por el cuadro de precios corrientes que anotamos a continuación y que corresponde al cierre del período informativo, se podrá apreciar las diferentes fluctuaciones que han correspondido a los cereales de este mercado, pudiendo observarse a la vez que el trigo no ha variado y que el lino fué beneficiado por una buena mejora.

Cotizaciones y Consumo

TRIGO Barleta (Sud Bs. Aires).....	Superior, de \$	14.80 a \$	15.20
» » » »	Bueno, » »	14.00 » »	14.50
» » » »	inferior a Regular, » »	10.00 » »	12.50
» » (Otras procedencia).....	Superior.....	» »	13.80 » » 14.20
» » » »	Bueno	» »	13.00 » » 13.50
» » » »	Inferior a regular	» »	9.50 » » 11.80
» Varias clases	Superior.....	» »	15.50 » » 13.80
» » » »	Bueno	» »	13.00 » » 13.30
» » » »	Inferior a regular	» »	8.00 » » 11.00
» Candeal	Superior.....	» »	14.50 » » 15.00
» » » »	Bueno	» »	12.00 » » 13.00
» » » »	Inferior a regular	» »	9.00 » » 11.00
» Taganrog	Superior	» »	14.50 » » 15.00
» » » »	Bueno	» »	12.00 » » 13.00
» » » »	Inferior a regular	» »	9.00 » » 11.00
TRIGULLO	» »	4.80 » »	7.00
MAIZ AMARILLO	Superior	» »	6.20 » » 6.40
» »	Bueno	» »	6.00 » » 6.10
» »	Inferior a regular	» »	5.00 » » 5.50
» COLORADO,	Superior	» »	6.60 » » 6.80
» »	Bueno	» »	6.20 » » 6.40
» »	Inferior a regular	» »	5.40 » » 6.00
» MOROCHO,	Superior	» »	6.70 » » 7.00
» »	Bueno	» »	6.20 » » 6.50
» »	Inferior a regular	» »	5.00 » » 5.60
AVENA,.....	superior	» »	7.80 » » 8.00
»	bueno	» »	7.10 » » 7.40
»	inferior a regular	» »	5.70 » » 6.50
CEBADA cervecera,	superior.....	» »	NOMINALES
» forrajera	superior	» »	6.90 » » 7.10
» »	buena.....	» »	6.50 » » 6.70
» »	inferior a regular	» »	5.50 » » 6.20
LINO,	superior	» »	17.00 » » 17.50
»	buena	» »	16.10 » » 16.60
»	inferior a regular	» »	12.50 » » 15.00
SEMILLA DE NABO, (Caracol)	superior	» »	20.00 » » 20.50
» » »	buena	» »	19.00 » » 19.50
» » »	inferior a regular	» »	11.00 » » 16.50
» » ALFALFA	superior	» »	7.20 » » 7.50
» » »	buena	» »	6.50 » » 6.90
» » »	inferior a regular	» »	5.00 » » 6.00
CENTENO, superior... \$	8.00 a 8.50	MAIZ DE GUINEA... » »	4.00 » » 5.00
» bueno..... »	7.50 » 7.80	PAJA DE GUINEA... » »	1.50 » » 2.00
» reg. a inf. »	5.70 » 6.50	POROTOS Caballeros. » »	3.20 » » 3.60
ALPISTE superior... »	10.50 » 11.00	» Manteca... » »	2.20 » » 2.50
» bueno..... »	9.70 » 10.20	» Tape	1.00 » » 1.10
» inf. a reg. »	7.00 » 8.50	HARINA, OOO..... » »	2.60 » » 2.62
CEBADILLA	» 4.50 » 6.50	» OO..... » »	2.45 » » 2.47
» Austral. »	45.00 a 55.00	Especial	» » 2.00 » » 2.02

REY-GRAS, superior, manipuldo.....	» »	25.00	» »	30.00
» otras clases.....	» »	8.00	» »	12.00
GIRASOL (4 % ne.ro).....	» »	11.00	» »	12.50
MANI para tostadero.....	» »	16.00	» »	18.00
Industrial.....	» »	14.00	» »	16.00
PASTO, «Fardo chico», superior.....	» »	48.00	» »	68.00
Bueno.....	» »	55.00	» »	45.00
Inferior a regular.....	» »	24.00	» »	50.00
PASTO, «Fardo grande», superior.....	» »	46.00	» »	65.00
Bueno.....	» »	54.00	» »	44.00
Inferior a regular.....	» »	26.00	» »	30.00

Precios corrientes de exportación

TRIGO BARLETA, 80 kilos, Brasil.....	\$ 14.70	Dársena
» P. N., 80 kilos.....	» 13.45	»
» » 80 ».....	» 15.55	Bahía Blanca
LINO, base 4 % ».....	» 17.70	Dársena
AVENA, base 47 ».....	» 6.95	Bahía Blanca
» » 47 ».....	» 7.05	Dársena
MAIZ AMARILLO y COLORADO, nuevo.....	» 6.70	»
SEMILLA DE ALFALFA, libre de cuscuta. Pureza 97 %.	»	Nominal

Francisco OJAM.

IMPORTANTE

Para los Hacendados del Norte

VACUNACION CONTRA LA TRISTEZA

Hasta 1912, época en la cual encontré por primera vez en la República Argentina un tercer parásito de la Tristeza, el ANAPLASMA, descubierto por Theiler en el Transvaal mi vacuna, no tenía eficacia sino contra el Piroplasma bigeminum y Piroplasma argentinum, de modo que fracasaba cuando las garrapatas inoculaban el Anaplasma.

Después de un minucioso estudio de ANAPLASMA ARGENTINUM, conseguí en 1915 transformarlo en vacuna, y desde esa época apliqué con todo éxito mi vacuna, a la vez contra los Piroplasmas y Anaplasmas conocidos en el país.

SE TRATA DE UNA VERDADERA VACUNA CONSEGUIDA POR PRIMERA VEZ EN LA CIENCIA, POR ATENUACION DE ANAPLASMA ARGENTINUM.

Ningún método actualmente conocido da una inmunidad tan segura con el mínimo peligro, hasta para los bovinos adultos.

Esta vacuna puede con toda facilidad ser probada comparativamente con cualquier otra. Se aplica en las estancias a pedido de los hacendados, con dos inyecciones debajo de la piel para los TERNEROS MAMONES hasta 6 meses de edad, y en tres inyecciones también bajo de la piel, para los bovinos de más edad.

Tanto para la vacuna como para la aclimatación, los resultados son superiores cuando se trata de inmunizar reproductores jóvenes. Actuando con animales que no pasan de 12 a 14 meses, el éxito es completamente seguro.

La edad más avanzada, la pureza, de los animales, la excesiva temperatura en el verano, las condiciones desfavorables del campo, aumentan las dificultades para la aclimatación y disminuyen la importancia del éxito.

Se puede afirmar que hoy en día, siguiendo las instrucciones de la vacunación contra la Tristeza y observando las reglas de la aclimatación, la mestización de los bovinos en los campos infectados de Tristeza es, no solamente posible, sino muy fácil. (Solicítese el folleto con instrucciones).

Los animales vacunados deben ser infectados por garrapatas, dos meses después de la última inoculación vaccinal.

La destrucción de las garrapatas y la mejoración de los campos de pastos fuertes, completan con la vacunación, la solución del gran problema de la mestización general del ganado del Norte.

Para informes, dirigirse a, Maipú 842. — Buenos Aires.

Prof. JOSE LIGNIERES.

Levadura Lignières

PURA EN
MOSTO DE UVA

HERMOSURA Y
CONSERVACION
DEL CUTIS



Su empleo es:

INCOMPARABLE

contra

AFECCIONES GASTRO-INTESTINALES, COLITIS,
DEBILIDAD, INAPETENCIA, ERUPCIONES DE LA
PIEL, REUMATISMO, ANEMIA, Etc.

LA LEVADURA LIGNIERES, elaborada de acuerdo con las
más rigurosas exigencias científicas, es sometida a un control
muy severo que permite asegurar que es la mejor preparada
y la más eficaz marcando una superioridad evidente sobre
sus similares importadas o elaboradas en el país.

EN VENTA EN
TODA BUENA FARMACIA
O DROGUERIA

Exigir la LEVADURA LIGNIERES
es precaverse contra las imitaciones.



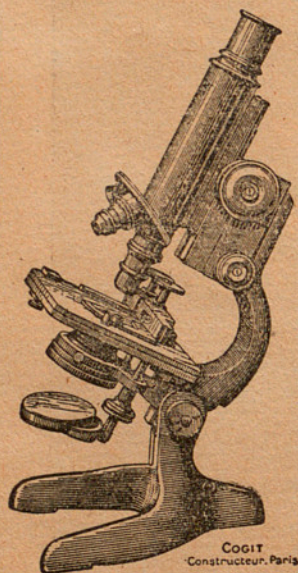
M. ARBES

MICROGRAPHIE - BACTERIOLOGIE

Téléphone: Fleurus 08.58.

Adresse télégr.: Cogibacoc-Paris

ÉTABLISSEMENTS COGIT



CONSTRUCTEURS D'INSTRUMENTS ET D'APPAREILS

POUR LES SCIENCES

36, Boulevard Saint-Michel, 36, PARIS

ATELIER DE CONSTRUCTION, EXPÉDITION ET VERRERIE
EN GROS: 19, rue Jean Dolent, PARIS

AGENTS GÉNÉRAUX
des MICROSCOPES KORISTKA
SPENCER-LEITZ

DÉPOSITAIRES DES NOUVEAUX COLORANTS FRANÇAIS

R. A. L.

Constructeur des MICROSCOPES FRANÇAISE COGIT

Installations complètes de Laboratoires
Spécialité de Matériel et Produits pour le Wassermann

FOURNITURES GÉNÉRALES POUR LABORATOIRES

et ATELIERS de CONSTRUCTION d'APPAREILS de PRÉCISION

Les Etablissements POULENC Frères

122, Boulevard Saint-Germain, PARIS

Siège social: 86 rue Vieille du-Temple.

PRODUITS CHIMIQUES PURS

Réactifs, Liqueurs titrées

VERRE FRANÇAIS Marque "LABO"

Résistant à la chaleur et aux agents chimiques

VERRERIE ORDINAIRE et GRADUÉE

DENSIMÈTRES - THERMOMÈTRES - APPAREILS

chauffés au gaz, au pétrole, à l'électricité

AUTOCLAVES

ETUVES A CULTURES

Colorants Français Marque R.A.L. pour Microbiologie et Physiologie

MICROSCOPES - MICROTOMES - CENTRIFUGEURS



"DEBO MI SALUD A LA ACAROINA, EL CONOCIDO SARNIFUGO Y DESINFECTANTE."

Convéñzase de las bondades de la

"ACAROINA"

La Acaroina, elaborada con los principios más activos derivados de la destilación mineral, es, científicamente considerada, el remedio que más conviene para extirpar totalmente la sarna y para ejercer, al mismo tiempo, una acción desinfectante en el cuero de las ovejas, dejándolas en buenas condiciones de engordar y de producir una excelente calidad de lana, como consecuencia del buen estado de salud en que se encuentran después de haber sido bañadas con ese poderoso específico.

Aprobado nuevamente por la Dirección General de Ganadería y por la Asistencia Pública de la Capital.

Pida "ACAROINA" en los Almacenes y Ferreterías o a la:

COMPANIA PRIMITIVA DE GAS

Alsina 1169

Buenos Aires

LABORATORIOS

"Vacunas y Sueros Lignieres"

PARA USO HUMANO

840 MAIPU 842 — BUENOS AIRES

SUERO ANTICARBUNCLOSO (Líquido y Pulverizado)

Para el tratamiento del *Grano Malo* o *Pústula Maligna* en el hombre.

SUERO NORMAL DE CABALLO, PURO (Líquido y Pulverizado)

Para tratar: *Las heridas, las úlceras varicosas, las quemaduras, la úlcera fagedénica, las uretritis, etc.*

SUERO NORMAL DE CABALLO, GLICERINADO

Para tratar: *Úlceras gástricas, duodenal y rectales; colitis mucosmembranosas, hiperclorhidria gástrica, hipertonia, etc.*

SUERO NORMAL DE CABALLO, HEMOPÓIETICO PURO (Inyectable)

Para tratar: *Hemoptisis, hemorragias, anemias, infecciones, etc.*

COMPRIMIDOS DE SUERO NORMAL

Para tratar: *Úlceras gástricas, duodenal y rectales, colitis mucosmembranosas, hiperclorhidria gástrica, hipertonia, etc.*

COMPRIMIDOS DE SANGRE NORMAL

Para combatir las ANEMIAS y la CLOROSIS

VACUNA ANTIPIOGENA POLIVALENTE LIGNIERES

Para el tratamiento de todas las *supuraciones comunes, abscesos a estafilococo, estreptococo, piocianico, etc.* Para la *simbiosis microbiana, donde la infección principal es complicada por la invasión de microbios piógenos; en las anginas, furunculosis, septicemias, artritis, reumatismo agudo, acné, cicosis, otitis, adentitis supurada, etc.*

VACUNA ANTIESTAFILOCOGICA POLIVALENTE LIGNIERES

Se emplea en todas las infecciones causadas por el *estafilococo*, como ser: *furunculosis, piodermitis, acné, osteomielitis, etc.*

VACUNA ANTI-COLI POLIVALENTE LIGNIERES

Emulsión de bacilos recogidos en diversas fuentes y cuidadosamente seleccionados. Se emplea en el tratamiento de las *colibacilosis* y para facilitar la curación de enfermedades como la *fiebre tifodea, la fiebre puerperal* y otras *afecciones septicémicas.*

Venta en todas las Farmacias y Droguerías